



MEMORIA DE LABORES

2012

EJERCICIO 79

Fotografías:
Monedas antiguas y conmemorativas
Colección Banco Central de Reserva
de El Salvador.

ÍNDICE

Consejo Directivo	5	2.2 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real –LBTR	26
Principales Ejecutivos	6	2.3 Integración financiera regional	27
Estructura Organizativa	8	2.4 Vigilancia de los sistemas de pagos	28
Mensaje del Presidente	9		
Capítulo 1		Capítulo 3	
Regulación y monitoreo del sistema financiero		Estadísticas, económicas y financieras	
1. Estabilidad del sistema financiero	12	1. Estadísticas económicas y financieras 30	
1.1 Estrategia de liquidez sistémica	13	1.1 Generación y divulgación de estadísticas	30
1.2 Monitoreo de bancos y otras instituciones financieras	14	2. Fortalecimiento de las estadísticas ... 31	
1.3 Cálculo y publicación de tasas de interés	15	2.1 Armonización de las estadísticas macroeconómicas	31
1.4 Comportamiento de la liquidez bancaria	14	2.2 Sistema de Cuentas Nacionales....	32
1.5 Recursos del Instituto de Garantía de Depósitos -IGD	16	2.3 Estadísticas del sector externo	33
2. Desarrollo del Sistema Financiero	16		
2.1 Marco normativo de instituciones financieras	16	Capítulo 4	
2.2 Nuevos productos y servicios financieros	17	Asesoría e investigaciones económicas y financieras	
2.3 Asesoría en la discusión y propuestas de leyes financieras	17	1. Asesoría económica y financiera	36
3. Regulación del sistema financiero		1.1 Calificadoras de riesgo y organismos internacionales	36
3.1 Comité de Normas	17	1.2 Asesoría económica al Gobierno....	36
3.2 Consolidación del proceso normativo	18	2. Investigaciones económicas y financieras	37
4. Consultorías y asesorías técnicas	19	2.1 Investigaciones	37
5. Programa de Educación Financiera ..	20	2.2 Participación en reuniones Internacionales y eventos académicos Anexo: Publicaciones 2012 del Banco Central de Reserva de El Salvador	38
Capítulo 2		Capítulo 5	
Servicios financieros y sistemas de pago		Agente financiero del Estado	
1. Servicios financieros	22	1. Servicios financieros al Gobierno de El Salvador	40
1.1 Servicios financieros a bancos	22	1.1 Administración de cuentas de depósitos del Gobierno	40
1.2 Servicios de tesorería	24	1.2 Custodia de valores del Estado	40
2. Modernización de los sistemas de pago	25		
2.1 Estrategia para la modernización de los sistemas de pagos	26		

2.	Apoyo al Gobierno de El Salvador en sus gestiones de financiamiento	41
2.1	Emisión de bonos y letras del tesoro en el mercado local	41
2.2	Emisiones de eurobonos en el mercado internacional.....	41
2.3	Emisiones administradas en nombre del Gobierno	42
3.	Calificación de instituciones financieras domiciliadas en el exterior	42
4.	Administración de los fondos de la Cuenta del Milenio	42

Capítulo 6

Gestión de reservas internacionales

1.	Entorno de los mercados financieros internacionales	44
2.	Marco institucional.....	45
3.	Resultados de la gestión.....	46

Capítulo 7

Servicios de apoyo al comercio exterior

1.	Facilitación del comercio exterior	50
2.	Importaciones.....	50
3.	Exportaciones.....	51
4.	Cooperación internacional	52
5.	Capacitación.....	52

Capítulo 8

Gestión financiera

1.	Liquidez de corto plazo	54
2.	Posición financiera	54
3.	Resultados financieros.....	55
4.	Estados financieros y gestión presupuestaria	55

Capítulo 9

Servicios de apoyo y desarrollo institucional

1.	Planeamiento y organización	58
2.	Desarrollo humano	60
3.	Comunicación y proyección institucional.....	62
4.	Mejora de procesos y tecnología de información.....	67

Anexos

Balance general al 31 de diciembre 2012 y 2011	72
Estado de utilidades y pérdidas del 1 de enero al 31 de diciembre 2012 y 2011	73
Informe de auditoría y dictamen de la Superintendencia del Sistema Financiero.....	74

Consejo directivo

PRESIDENTE

Doctor Carlos Acevedo

VICEPRESIDENTE

Licenciada Marta Evelyn de Rivera

DIRECTOR SECTOR PRIVADO

Ingeniero Guillermo Miguel Saca ¹

SUPLENTE

Vacante

DIRECTOR SECTOR PROFESIONAL

Doctor José Francisco Lazo Marín ²
Licenciado Juan Francisco Cocar Romano ³

SUPLENTE

Licenciado José Mauricio Aguiluz ⁴
Licenciada María Concepción Gómez Guardado ⁴

DIRECTOR SECTOR UNIVERSIDADES PRIVADAS

Licenciado Rafael Rodríguez Loucel

DIRECTOR SECTOR PÚBLICO

Licenciado Ricardo Guillermo Marroquín Peñate ⁵

¹ Hasta el 12 de julio de 2012

² Hasta el 1 de marzo de 2012

³ Hasta el 31 de agosto de 2012

⁴ Hasta el 31 de agosto de 2012

⁵ Desde el 1 de marzo de 2012

Principales Ejecutivos

PRINCIPALES EJECUTIVOS

UNIDADES ASESORAS

Departamento de Investigación
Económica y Financiera
Doctor Oscar Ovidio Cabrera Melgar

Departamento de Comunicaciones
Licenciada Dora María S. de Pérez Calles

Departamento Jurídico
Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores

Departamento de Auditoría Interna
Licenciada Mayra Azalia A. de Munguía

Departamento de Adquisiciones y
Contrataciones
Licenciada Mercedes Elizabeth
Pineda de Lagrava

Departamento de Seguridad Bancaria
Licenciado Donaldo Vladimir Cuellar

Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica
Ingeniero Erick Mauricio Guzmán ⁶

GERENCIA DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

Gerente
Licenciado Luis Adalberto Aquino

Departamento de Estadísticas
Financieras y Fiscales
Licenciado Mario Ernesto Silva Arguera

Departamento de Cuentas Macroeconómicas
Licenciada Yudis Yanette Bonilla de Brizuela

Departamento de Balanza de Pagos
Licenciada Xiomara Carolina Hurtado de García

GERENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Gerente
Licenciada Sonia Guadalupe Gómez

Departamento de Desarrollo del Sistema
Financiero
Licenciado Otto Boris Rodríguez Marroquín

Departamento de Estabilidad del Sistema
Financiero
Licenciada Gladys Edith Carmona Zelaya

Departamento de Normas del Sistema
Financiero
Ingeniero Evelyn Marisol Gracias

GERENCIA INTERNACIONAL

Gerente
Licenciada Margarita Ocón

Departamento del Exterior
Licenciado Julio Ernesto Alvarenga

Departamento de Administración de Reservas
Internacionales
Licenciado Ciro Antonio Carías Iribarren

Centro de Trámites de Importaciones y
Exportación
Licenciado José Cornelio Deras

⁶ Desde 16 de septiembre 2012

GERENCIA DE OPERACIONES FINANCIERAS

Gerente

Licenciado Juan Alberto Hernández

Departamento de Pagos y Valores

Licenciada María de los Angeles Delgado de Alvarado

Departamento de Tesorería

Licenciado César Roney Fuentes

Departamento Financiero

Licenciado Pedro Antonio Guzmán

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO

Gerente

Ingeniero Francisco Eduardo López

Coordinador Gerencial de Administración y Desarrollo

Ingeniero Erick Mauricio Guzmán Zelaya ⁷

Departamento de Desarrollo Humano y Organización

Ingeniero Gilda Cristina Ramírez

Departamento de Servicios Generales

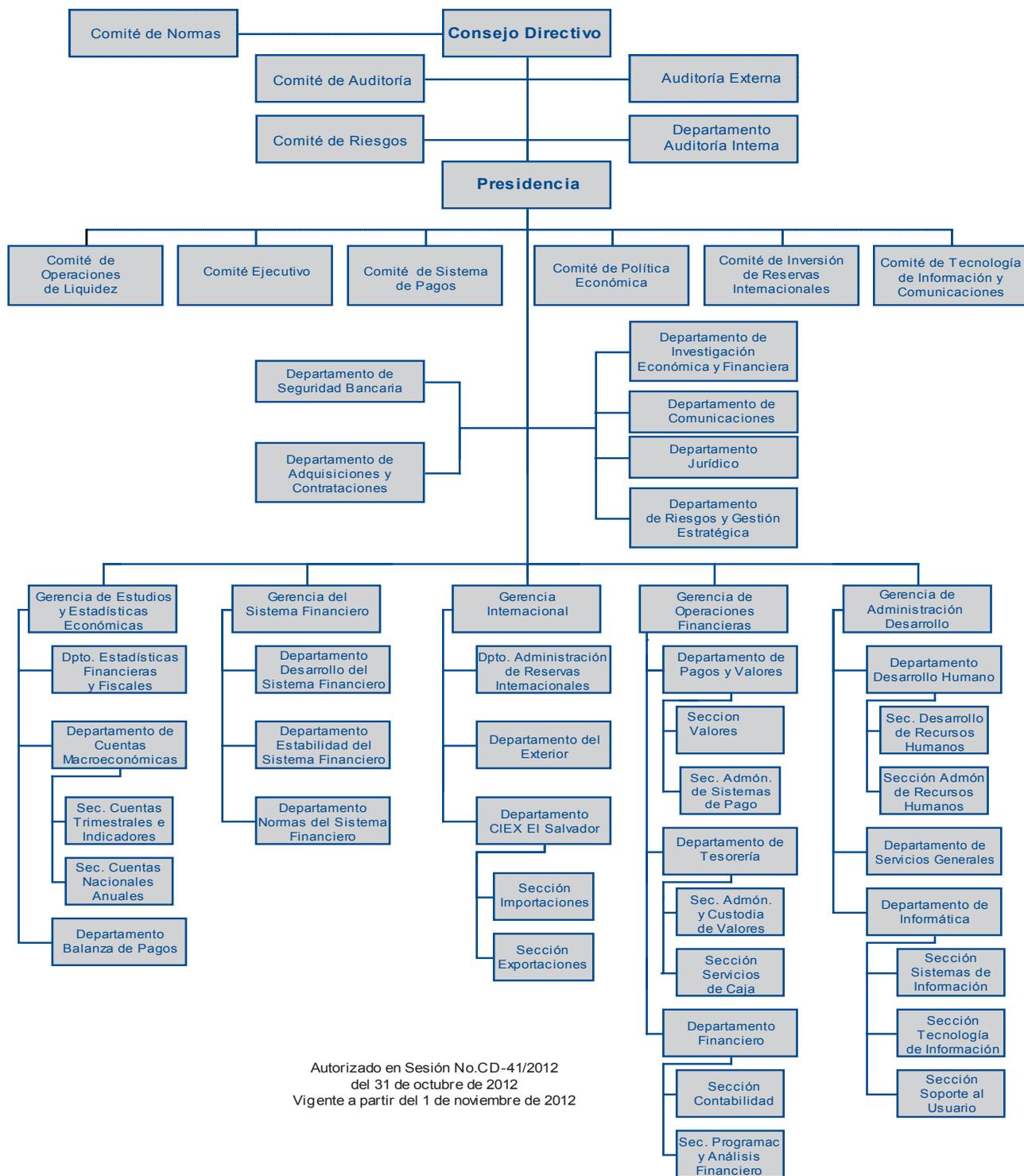
Licenciado José Omar Flores Hidalgo

Departamento de Informática

Ingeniero Ana Delmy Ponce de Corpeño

⁷ Hasta 15 de septiembre 2012

Organigrama Banco Central de Reserva



Mensaje del Presidente

En el período que cubre esta Memoria de Labores, el Banco Central ha continuado sus esfuerzos para contribuir al fortalecimiento de las condiciones económicas internas, la promoción de la estabilidad y confiabilidad del sistema financiero, proveyendo servicios a los sectores público y privado, en un entorno económico todavía complicado para nuestro país.

Conforme a su compromiso de velar por la estabilidad del sistema financiero del país, el Banco Central realizó un seguimiento permanente a las instituciones y mercados financieros, proporcionando información oportuna a las autoridades sobre las condiciones coyunturales y las perspectivas. Se reportaron avances significativos en la estabilidad y el monitoreo del sistema financiero que se han visto reflejados en el desarrollo metodológico para la evaluación del riesgo sistémico.

La implementación del fondo de liquidez en El Salvador se impulsó gracias al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre las instituciones que conforman la Red de Seguridad Financiera nacional. Además, el Banco Central contrató una línea de crédito contingente con el Banco Centroamericano de Integración Económica, para apoyar la actuación del Instituto de Garantía de Depósitos.

En el segundo año de actividad como principal emisor de normas para el sistema financiero, se reglamentó la función de prestamista de última instancia, facultad que fue recuperada con las reformas legales de 2011. La normativa para la gestión del riesgo de liquidez en la banca y los lineamientos mínimos para operaciones con *forwards* de moneda que deberán cumplir las entidades reguladas por la Ley de Bancos, fueron aprobadas por el Comité de Normas.

Con el fin de que la población tenga un mayor acceso a los servicios financieros, el Banco Central está apoyando el proyecto de inclusión financiera, que comprende iniciativas relacionadas con los servicios financieros móviles, programas para ampliar la educación financiera, la formación en el área de microcréditos y en el área de productividad.

La Institución continuó su labor de dotar de conocimientos y desarrollar habilidades útiles a la población para planificar sus finanzas, utilizando espacios en los medios de comunicación, impartiendo charlas en empresas, universidades, instituciones públicas y centros educativos públicos y privados, entre otros.

En su papel de administrador y operador del sistema de pagos del país, el Banco Central liquidó un monto significativo de operaciones, como parte de los servicios financieros prestados a las entidades financieras y públicas. Durante el año se sumaron algunos bancos cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito al Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, plataforma fundamental del sistema de pagos. Se continuó trabajando para consolidar la integración del sistema financiero local al Sistema Interregional de Pagos, el cual posibilita la realización de transferencias electrónicas de fondos hacia los países centroamericanos y la República Dominicana.

Además de facilitar la evolución, eficiencia y seguridad de los sistemas de pago a través del desarrollo de mecanismos, herramientas y la emisión de regulación, se avanzó en ejercer la función de vigilancia que en la actualidad realizan los bancos centrales, presentando el primer informe anual de vigilancia, en el que se describe la evolución y los cambios más significativos en los sistemas e instrumentos de pago, así como del Sistema de Liquidación de Valores.

El Banco Central continuó cumpliendo con la oferta de información macroeconómica requerida por los diversos usuarios para el análisis y valoración de las condiciones económicas y financieras internas, así como de sus perspectivas.

En el aspecto metodológico, a partir de diciembre se adoptaron oficialmente las Estadísticas Monetarias y Financieras Armonizadas, primer resultado del Proyecto de Armonización de las Estadísticas Macroeconómicas, que facilitará la comparación y análisis de cifras a nivel de países miembros del Consejo Monetario Centroamericano y del Fondo Monetario Internacional. Asimismo, se avanzó en la actualización metodológica de las estadísticas del sector externo y se continúa trabajando en la construcción de indicadores para este sector.

El Banco Central continuó apoyando al Ejecutivo en las actividades para un segundo convenio de la Corporación del Reto del Milenio y en el seguimiento y evaluación de los proyectos incluidos en el programa Pacto para el Crecimiento, suscrito en el año 2011. Se elaboraron análisis sobre la situación económica del país e investigaciones en el ámbito económico y financiero, que proporcionaron elementos de valoración e insumos fundamentales para el encauzamiento de la actividad económica y la recuperación de un mayor ritmo de crecimiento económico.

La administración de las Reservas Internacionales continuó fundamentada en criterios de seguridad y liquidez, en un entorno de incertidumbre y bajos retornos en los mercados financieros internacionales. La Política de Inversión no tuvo modificaciones significativas y se implementaron nuevos proyectos para fortalecer la administración de los principales

riesgos. Los objetivos de inversión fueron alcanzados, no se experimentaron pérdidas por incumplimientos, las inversiones se concentraron en instrumentos altamente líquidos y los retornos obtenidos fueron consistentes con las condiciones prevalecientes en los mercados financieros y con el carácter conservador de la gestión.

El apoyo a las operaciones de comercio exterior continuó desarrollándose en las oficinas del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones –CIEX, bajo el principio de eficiencia y una visión de simplificación y agilización de trámites. En su segundo año de operaciones, se completó el sistema para la facturación única, cuando una transacción requiera los servicios de varias instituciones representadas en el CIEX. Asimismo, se efectuaron mejoras operativas y para mantener actualizada la base de información en el sistema de exportaciones.

El Banco Central continuó desarrollando su gestión con transparencia, presentando un segundo Informe de Rendición de Cuentas y atendiendo los requerimientos de los medios de comunicación y del público en general, para lo cual se aplicaron los mecanismos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con la convicción de que la capacitación constituye un factor importante de crecimiento profesional para un mejor desempeño de los miembros del equipo, se ejecutaron 317 eventos de capacitación de personal, de los cuales 39 estuvieron orientados a facilitar el cumplimiento de las líneas estratégicas del Banco y 234 eventos a los macroprocesos definidos en la planeación.

Carlos Acevedo
Presidente

Regulación y Monitoreo del Sistema Financiero

1. Estabilidad del sistema financiero

En cumplimiento de su mandato legal de promover y mantener las condiciones financieras más favorables para la estabilidad de la economía nacional, el Banco Central realizó una serie de actividades de monitoreo y evaluación del comportamiento y perfil de riesgos de los principales mercados financieros y sus participantes, tomando en cuenta además, el contexto económico local e internacional.

Se desarrolló un marco metodológico para la evaluación del riesgo sistémico⁸ en El Salvador, lo que permitirá monitorear la evolución de distintas dimensiones de índole económica y financiera, que en conjunto, pueden generar riesgos al sistema financiero y a la economía. El desarrollo de esta herramienta se realizó con la asistencia técnica del Banco Mundial y de *First Initiative*, cuyas contrapartes técnicas fueron el Banco Central de Reserva y la Superintendencia

del Sistema Financiero, instituciones que se encargarán de implementar la herramienta, a partir del año 2013. El seguimiento al riesgo sistémico será complementario al monitoreo habitual de los mercados financieros y fortalecerá la formulación de políticas y la oportuna toma de decisiones por parte de las autoridades, tendientes a velar por la estabilidad financiera. Será un indicador importante para las decisiones de los agentes económicos, ya que los principales resultados se incluirán en los Informes de Estabilidad Financiera que publica el Banco Central.

La asistencia técnica de Banco Mundial y de *First Initiative* apoyó el desarrollo de propuestas de reformas al marco legal del sistema financiero y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación inter-institucional entre las autoridades de las instituciones que conforman la Red de Seguridad Financiera: Banco Central, Superintendencia del Sistema Financiero, Instituto de Garantía de Depósitos y Ministerio de Hacienda; con el fin de promover la actuación

⁸ Es el riesgo de que un evento genere una pérdida de valor económico o de confianza, en una parte sustancial del sistema financiero, la cual tenga, con toda probabilidad, efectos adversos significativos en la economía real.

oportuna de las instituciones, en beneficio de los intereses de los usuarios del sistema financiero.

Considerando que los riesgos para la estabilidad financiera trascienden el ámbito local, el Banco Central participó activamente en el grupo ad-hoc de Estabilidad Financiera Regional, que coordina la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano -SECMCA; desarrollando e impulsando propuestas para el seguimiento del riesgo sistémico regional y contribuyendo en la elaboración de los informes de estabilidad financiera regional.

1.1 Estrategia de liquidez sistémica

a) Política Integral de Liquidez

En el marco de la Política Integral de Liquidez, que el Banco Central impulsa para proteger la estabilidad del sistema financiero ante los riesgos de liquidez, se realizaron distintas actividades orientadas a fortalecer las líneas de defensa:

- Con el apoyo del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, CAPTAC-DR, se desarrollaron tres instrumentos normativos que regirán los mecanismos de provisión de liquidez a instituciones financieras que, siendo solventes, experimenten eventos de estrés de liquidez según las situaciones previstas en las Leyes. Las normas aprobadas por el Consejo Directivo en junio, incorporan las reformas realizadas en enero de 2011 a la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva y a la Ley de Bancos. Adicionalmente, se realizó una capacitación dirigida a funcionarios del Banco Central y de la Superintendencia, encargados de la aplicación de las normas. Cabe destacar que las normas aprobadas permiten al Banco Central ejercer la función
- de prestamista de última instancia, propia de los bancos centrales en todo el mundo; que si bien, se había perdido tras la Ley de Integración Monetaria, no deja de ser una herramienta indispensable en caso que fallen las líneas de defensa previas.
- El Comité de Normas del Banco Central aprobó las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez en agosto, entrando en vigencia a partir de octubre de 2012.
- También con el apoyo de CAPTAC-DR, se inició la revisión de las distintas normas técnicas que regulan las reservas de liquidez y activos líquidos que deben mantener las instituciones captadoras de depósitos. Se tiene previsto que el Comité de Normas del Banco Central apruebe una reforma que actualice el contenido de estas normas conforme los Principios rectores de la Política Integral de Liquidez.
- Finalmente, en junio de 2012 se desarrolló una pasantía en el Banco Central del Ecuador – BCE, financiada mediante cooperación técnica no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo, con el objetivo de constatar *in situ* el funcionamiento del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero del Ecuador. Se estudiaron los aspectos conceptuales, legales, normativos, procedimentales, tecnológicos y operativos; su interrelación con otras unidades al interior del Banco Central del Ecuador; la participación de las entidades supervisoras y otros organismos de apoyo, como la Corporación Financiera Nacional, que administra las garantías; y la interrelación y percepción de los bancos, que constituyen los insumos fundamentales para la propuesta de la ley de creación del fondo y para el plan de trabajo para implementar el Fondo de Liquidez en El Salvador.

1.2 Monitoreo de bancos y otras instituciones financieras

a) Monitoreo de bancos

Se continúa con el monitoreo del sistema bancario y en cuanto a su estructura, se destaca el traslado de activos y pasivos de Citibank, N.A. a Citibank El Salvador, operación que fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, a partir del 2 de noviembre, y que al cierre del año, aún se encontraba en marcha. También en noviembre se concretó la adquisición de Banco HSBC Salvadoreño por parte del Grupo Empresarial Bolívar de Colombia, con lo que el banco cambió de denominación social a Banco DAVIVIENDA Salvadoreño. Al cierre del año, el sistema bancario salvadoreño registraba 11 bancos privados y 2 públicos.

Las señales de recuperación económica estimularon el crédito, alcanzando una tasa de crecimiento de 5.86% anual, cuyo destino principal estuvo orientado a hogares (consumo y, en menor medida, vivienda), así como a los sectores de industria manufacturera y comercio, entre otros. No obstante las señales de recuperación, la misma puede verse afectada por la evolución de la economía mundial y su impacto en la economía local.

Para el seguimiento del sistema bancario también se aplicaron distintas pruebas de estrés para evaluar el impacto de los distintos riesgos.

b) Monitoreo de otras instituciones financieras

• Mercado de bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito

El monitoreo del desempeño del mercado de bancos cooperativos y las sociedades de ahorro y crédito, mostró que se encuentran operando siete bancos cooperativos, una federación y dos sociedades de ahorro y crédito. El sistema cooperativo aumentó el otorgamiento de crédito, así como

la captación de depósitos, realizando una buena gestión de sus variables de intermediación. Las sociedades de ahorro y crédito, en su conjunto, han incrementado la captación de recursos del público, así como la colocación de préstamos, y la mejora en la gestión de sus activos crediticios. En su totalidad, el mercado de bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito presentan buena rentabilidad patrimonial, utilidades y buena gestión financiera.

• Mercado de valores

Las operaciones acumuladas en el mercado de valores y de capitales al cierre del año sumaron US\$3,418.9 millones, monto menor en US\$136.7 millones al registrado en 2011. Las operaciones de reportos continuaron dominando el mercado, concentrando cerca del 55% de los montos transados, con alrededor de 89% de las operaciones contratadas en el plazo de entre 2 y 7 días, dada su utilización para el manejo de los flujos de tesorería de los agentes participantes. El menor dinamismo bursátil se debió, principalmente, a la contracción operativa en los mercados de reportos (-US\$357.9 millones), de operaciones internacionales (-US\$43.2 millones) y accionario (-US\$22.9 millones), en tanto, los mercados primario y secundario ampliaron sus transacciones en US\$167.4 millones y US\$119.9 millones, respectivamente. El crecimiento de 47.1% en las operaciones del mercado de primera colocación fue debido al aumento en la demanda de financiamiento privado, por parte de 13 empresas que emitieron US\$233.8 millones en papeles bursátiles (US\$85.4 Millones), certificados de inversión (US\$76.2 millones) y titularizaciones (US\$72.2 millones).

• Mercado de seguros

En cuanto al monitoreo del mercado de seguros, se destaca que las primas netas mostraron un modesto crecimiento respecto al año anterior de

US\$25.1 millones, especialmente en los seguros generales (US\$10.7 millones). Los gastos operativos se incrementaron, principalmente por siniestros. Éstos, sumados a la contracción de los ingresos de la cartera de inversiones debida a la baja en las tasas de interés locales, incidieron para que los resultados del ejercicio (US\$54.6 millones) y los niveles de rentabilidad a nivel general (17.1%) tuvieran un crecimiento pequeño con respecto al año anterior, en que la utilidad fue de US\$54.6 millones y los niveles de rentabilidad 17.4%

- **Mercado de pensiones**

Por su naturaleza y la magnitud de fondos que maneja, también se mantiene un monitoreo del Sistema de Pensiones privado. El número de afiliados al inicio del nuevo sistema, en 1998, fue de 547,758. Ahora, a diciembre de 2012 contaba con 2,359,207 afiliados, de los cuales sólo 26.5%, es decir, cerca de 625,677 son cotizantes efectivos. Esta baja cotización respecto a la población afiliada se debe, entre otros factores, a las agresivas estrategias de afiliación por parte de las administradoras de fondos de pensiones en segmentos de la población económicamente activa, que no desempeñan ningún trabajo (estudiantes, personas con limitaciones físicas, etc.), que están desempleadas o que se desempeñan en el mercado informal. De acuerdo con los resultados de la encuesta de hogares de propósitos múltiples de 2011, en el área urbana por cada 100 personas de la población económicamente activa, 57 se encontraron plenamente ocupados, 33 personas subempleadas y 7 desempleados, significando una tasa de desempleo de 6.6%. El patrimonio total acumulado de los fondos de pensiones ascendió a US\$6,863.4 millones, representando cerca del 30% del Producto Interno Bruto. La cartera de inversiones de los fondos de pensiones (agosto-2012) está integrada, en su mayoría, por títulos públicos (85.2%), bancarios (8.7%) y extranjeros (3.7%). La rentabilidad promedio nominal y real de los fondos, durante los últimos doce meses fue de 5.2% y de 4.4%, respectivamente.

1.3 Cálculo y publicación de tasas de interés

El Banco Central informó periódicamente sobre la evolución de las tasas de interés de depósitos y préstamos del mercado bancario, donde se observó que las tasas de captación continuaron su tendencia ascendente iniciada desde finales de 2011, en un entorno de bajo dinamismo a nivel de cartera de depósitos registrando una variación anual de 1.0% anual, en tanto, las tasas de créditos de corto plazo y largo plazo, que mantuvieron un comportamiento relativamente estable durante 2011, reversionaron su tendencia en 2012, lo que estaría indicando un cambio en la dinámica crediticia creciendo en 5.9% anual, pero las perspectivas de evolución futura dependerán de la recuperación de la actividad económica, de los rendimientos de los títulos de deuda del Estado, de los niveles de liquidez del mercado, así como de la preferencia por fuentes de fondeo domésticas o externas, entre otros factores.

Las tasas pasivas reales cayeron en terreno positivo, dada el bajo nivel de inflación de 0.8%, vinculado a la desaceleración económica. Las tasas de préstamos a largo plazo continuaron con tendencia a la baja, principalmente del financiamiento a las familias (préstamos personales y adquisición de vivienda).

1.4 Comportamiento de la liquidez bancaria

El seguimiento a la liquidez bancaria es de trascendental importancia para el Banco Central en su rol de velar por la estabilidad financiera y el normal funcionamiento de los pagos. Es una premisa fundamental en su rol de prestamista de última instancia.

La liquidez bancaria se mostró estable a inicios del año 2012, con algunas variaciones en los meses de abril y mayo por un incremento en los depósitos

totales. A partir de junio, se observó una tendencia decreciente en la liquidez, la cual se vio influida por un mayor crecimiento del crédito que se mantuvo en el segundo y tercer trimestre del año. Dicha tendencia decreciente se acentuó en las últimas semanas del año 2012, debido a un repunte mayor del crédito, propio de la época de fin de año, así como también a un aumento en los pasivos exigibles, especialmente en las últimas tres semanas de 2012. Pese a la mayor disminución de la liquidez, el sistema financiero aún se encuentra con suficientes niveles de holgura en su liquidez.

1.5 Recursos del Instituto de Garantía de Depósitos -IGD

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Bancos, el Banco Central continuó administrando los recursos del Instituto de Garantía de Depósitos -IGD. Asimismo y para fortalecer la capacidad de actuación del IGD, el Banco Central contrató en junio, una línea de crédito contingente con el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE.

Los recursos se utilizarían solamente en el evento de una resolución bancaria en la que los recursos con que cuenta el IGD no sean suficientes y se solicite el apoyo al Banco Central, conforme a lo establecido en la Ley de Bancos. Esta línea duplica los recursos que estarían disponibles para el IGD para esos casos.

2. Desarrollo del sistema financiero

Con el objeto de garantizar la estabilidad de las instituciones financieras públicas, se llevó a cabo el seguimiento del desempeño de Banco Hipotecario y Banco de Fomento Agropecuario, a través de un análisis de proyecciones de cifras financieras, a fin de identificar las condiciones bajo las cuales estas instituciones podrían requerir refuerzos patrimoniales; este análisis se

basa en la demanda crediticia y planes de negocio, manteniendo su sanidad financiera. Para el caso de Banco Hipotecario, en febrero de 2012, se aprobó un refuerzo patrimonial por el monto aproximado de US\$1.7 Millones, el cual fue registrado en el capital de esa institución en el Registro de Comercio, en el mes de junio del mismo año. Este refuerzo patrimonial tenía como objetivo principal proveer la capacidad de crecimiento de la cartera crediticia del banco, que posibilitara alcanzar la meta de crecimiento al cierre de 2012. En el caso del Banco de Fomento Agropecuario, las proyecciones indicaron que no era necesario ningún refuerzo patrimonial.

2.1 Marco normativo de instituciones financieras

El Banco Central de Reserva, con base en lo establecido en el artículo 52, de la Ley de Bancos, y 158, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, autorizó a los bancos las modificaciones a las Normas de Captación de Fondos del Público. Estas normas regulan las características, modalidades y condiciones en que pueden constituirse los depósitos en cuentas de ahorro, cuentas corrientes, depósitos a plazo y certificados de inversión desmaterializados, en lo relativo a plazos y negociabilidad.

En cumplimiento a las facultades del Banco Central establecidas en la Ley del Mercado de Valores, Ley de Titularización de Activos, Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y Ley de Bancos, a través del Consejo Directivo y con el fin de mantener su valor real, se autorizó a emitir opinión para la actualización del capital mínimo de las casas corredoras de bolsa que administran cartera, el capital mínimo de fundación y operación establecido en la Ley del Mercado de Valores; el capital mínimo de las sociedades titularizadoras, los montos establecidos en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y el capital social mínimo de los bancos.

Durante el año, con la Superintendencia del Sistema Financiero se trabajó en el marco de regulación de los servicios financieros móviles, proyecto que contó con el apoyo de la Oficina del Tesoro Americano, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD, y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID. Durante el segundo semestre de 2012, se revisó el contenido del borrador de norma, se consultó con la industria y se tuvo una asesoría técnica final con un enfoque basado en sistemas de pago. El proyecto de norma se someterá a aprobación durante el primer semestre de 2013. Para este propósito el Banco Central y la Superintendencia del Sistema Financiero, con el apoyo de USAID, diseñaron e implementaron un plan de capacitación para el equipo técnico que trabaja en la normativa de servicios financieros móviles, de forma que en un breve plazo se pudiese dotar de los conocimientos básicos en áreas de regulación, sistemas de pago y vigilancia, seguridad de la información y supervisión, relacionados con los servicios financieros móviles. Esta es una base importante de conocimiento para la implementación de normativas y aprobaciones futuras que se deban realizar en el marco de actuación del Banco Central.

2.2 Nuevos productos y servicios financieros

Después de una amplia revisión y consulta con expertos en materia de derivados, el Consejo Directivo aprobó los “Lineamientos Mínimos para Operaciones con *Forwards* de Moneda”, que deberán cumplir las entidades reguladas por la Ley de Bancos y autorizadas por el Banco Central para ofrecer *Forwards* de moneda a sus clientes. El objetivo es dar cobertura sobre variaciones de tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América respecto a otras monedas. Se aprobó una solicitud de autorización por parte de un banco, para ofrecer a sus clientes el instrumento financiero derivado “*Forward* de Moneda”, requiriéndole pre-

sentar al Banco Central, un plan de adecuación a los lineamientos aprobados.

2.3 Asesoría en la discusión y propuestas de leyes financieras

a) Proyecto de Ley contra la Usura

El Banco Central remitió insumos y opiniones técnicas a la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de Ley contra la Usura. La Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República requirió al Banco Central comentarios y observaciones, que fueron trabajados en forma conjunta con la Superintendencia del Sistema Financiero. Esta Ley, que fue aprobada en diciembre de 2012, estipula que el Banco Central será responsable de establecer las tasas máximas, de su publicación y de registrar a los agentes prestamistas.

3. Regulación del sistema financiero

3.1 Comité de Normas

El Banco Central de Reserva, a través del Comité de Normas, conformado por cuatro integrantes del Consejo Directivo del Banco Central y el Superintendente del Sistema Financiero, es el responsable de aprobar el marco normativo técnico que regula al sistema financiero salvadoreño, incluyendo a las instituciones y agentes que conforman el sector bancario, el mercado de seguros, de valores, de pensiones y de otros intermediarios financieros.

En el cumplimiento de esta responsabilidad, durante 2012, se realizaron trece Sesiones de Comité de Normas, en las que se presentó un total de cuarenta y tres puntos que incluyen: la aprobación de cuatro normas nuevas, seis instructivos sobre normativa interna para la Bolsa de Productos de El Salvador y treinta y tres modificaciones de normas.

a) Normas Nuevas

Sesión	Normas técnicas	Vigencia
CN-06/2012 8 de junio de 2012	NRP-03 "Normas Técnicas para la Autorización e Inscripción de los Puestos de Bolsa, Licenciarios y Agentes de Bolsa en el Registro Público de la Superintendencia del Sistema Financiero para brindar Servicios a las Bolsas de Productos y Servicios"	27 de junio de 2012
	NRP-04 "Normas Técnicas para la Autorización e Inscripción de los Agentes Corredores de Bolsa en el Registro Público de la Superintendencia del Sistema Financiero para brindar servicios en las Bolsa de Valores"	27 de junio de 2012
CN-09/2012 21 de agosto de 2012	NRP-05 "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez"	1 de octubre de 2012
CN-12/2012 27 de noviembre de 2012	NRP-06 "Normas Técnicas para Sucursales de Sociedades de Seguros Salvadoreñas en el Extranjero"	2 de enero de 2013

b) Modificaciones de Normas

Las modificaciones que aprobó el Comité de Normas durante el año 2012, abordaron temáticas relacionadas a la gestión integral de riesgos, gobierno corporativo, generación y remisión de información, registro, lavado de dinero, contabilidad, reafianzamiento, seguros, operatividad bursátil, emisiones de valores, pensiones, transparencia de información y auditoría interna.

c) Normativa interna - integrantes del sistema financiero

Como nuevo integrante del sistema financiero, la Bolsa de Productos y Servicios sometió para aprobación del Comité de Normas del Banco Central su normativa interna, según lo establece el artículo 25 de las "Normas Técnicas para la Constitución, Inicio de Operaciones y Registro de las Bolsas de Productos y Servicios en la Superintendencia del Sistema Financiero" (NRP-02). Estos documentos fueron revisados y analizados por equipos técnicos conformados por funcionarios de los Departamentos de Normas del Sistema Financiero y Jurídico, del Banco Central, y del Departamento de Desarrollo

Regulatorio y Jurídico, de la Superintendencia del Sistema Financiero, y luego sujetos a la aprobación del Comité de la siguiente manera:

Sesión de Comité de Normas	Normativa interna aprobada
CN-11/2012, 26 de octubre de 2012	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento General de la Bolsa de Productos de El Salvador
CN-13/2012, 14 de diciembre de 2012	<ul style="list-style-type: none"> Instructivo de Operaciones y Liquidaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Instructivo sobre Garantías
	<ul style="list-style-type: none"> Instructivo de Compensación y Liquidación
	<ul style="list-style-type: none"> Instructivo para Puestos de Bolsa y Licenciarios
	<ul style="list-style-type: none"> Instructivo para Agentes de Bolsa

3.2 Consolidación del proceso normativo

A un año y medio de la entrada en vigencia de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, el Banco Central ha continuado trabajando en fortalecer su función de regulación a partir de la puesta en marcha de acciones encaminadas a la consolidación del proceso normativo.

Los avances realizados en el tema se detallan a continuación:

- a) Instrucciones para la emisión de Normas Técnicas aplicable al Sistema Financiero: Vigentes desde julio de 2012, establecen lineamientos y responsabilidades que son necesarios para la formación del marco normativo técnico del sistema financiero y son aplicables a las unidades del Banco Central que participan en la emisión de Normas Técnicas aprobadas por el Comité de Normas.

El proceso de emisión de normas técnicas, se basa en estudios de la legislación nacional e internacional, investigaciones de prácticas y estándares internacionales, así como aportes del supervisor, de los integrantes del sistema financiero y en algunos casos de consultores especializados en la materia.

- b) Interacción con la Industria: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 100 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, los proyectos de normas técnicas aprobadas por el Comité de Normas han sido sometidos a un proceso de consulta con los sujetos supervisados que deberán cumplir con las disposiciones que en ellas se establece.
- c) Sistema informático y otros: el Banco Central de Reserva desarrolló un sistema informático de apoyo para realizar el proceso de emisión, modificación y publicación de normas técnicas.

En 2012, la Sección de Normativa dentro del sitio web del Banco Central también fue objeto de cambios. Se mejoró la estructura y se creó un filtro que permite hacer más eficiente la búsqueda de la normativa.

Las noticias del Comité de Normas son publicadas en el sitio web del Banco Central, luego de realizarse cada sesión, con el objeto que la información sobre las normas modificadas y aprobadas dentro del Comité esté a disposición del público. El boletín también es remitido por correo electrónico al sistema financiero.

4. Consultorías y Asistencias Técnicas

Durante 2012, se contó con consultorías en apoyo al Banco Central, para propiciar la estabilidad y desarrollo del sistema financiero, en los siguientes aspectos:

El Banco Central ha dado continuidad a una asesoría técnica sobre inclusión financiera provista por la Oficina de Asistencia Técnica del Tesoro Americano –OTA. Con esta asesoría el Banco Central ha detectado las barreras que enfrentan algunos segmentos de la población, históricamente excluidos del sistema financiero. En mayo de 2012, la referida Oficina patrocinó un evento con expertos en inclusión financiera, en el que se expusieron algunas de las mejores experiencias en América Latina, las mejoras en la regulación realizadas para ampliar la inclusión financiera y los desarrollos logrados en micro finanzas. Entre los productos tangibles de este proyecto se encuentran un diagnóstico sobre el endeudamiento de los micro deudores, que muestra que en su mayoría es utilizado para actividades de consumo y no de producción; y los problemas de productividad de los micro y pequeños empresarios. Además, genera una base de datos sobre la evolución del microcrédito.

El proyecto de inclusión financiera está apoyando varias iniciativas relacionadas con los servicios financieros móviles, propiciando la venida de expertos para capacitación en el tema y estimulando el desarrollo y avance en educación

financiera, microcréditos y productividad. El Grupo de Apoyo a Temas de Inclusión Financiera -GATIF, se creó con el fin de discutir los avances de las diferentes temáticas. El grupo es interinstitucional y son parte de él, además del Banco Central, la Superintendencia del Sistema Financiero, el Banco de Desarrollo de El Salvador, el Ministerio de Economía y la Secretaría Técnica de la Presidencia. A las sesiones de trabajo asisten, representantes del sector privado relacionados con los temas, así como también gremiales de micro financieras y universidades, entre otros.

El Banco Central contó con la asistencia técnica de la Oficina del Tesoro Americano para revisar y replantear el contenido y la estrategia del Programa de Educación Financiera.

5. Programa de Educación Financiera

Durante el cuarto año de ejecución el Programa de Educación Financiera mantuvo el cumplimiento de su objetivo principal: “Fortalecer la comprensión de usuarios e inversionistas, actuales y potenciales, sobre los beneficios, costos y riesgos de los servicios financieros para tomar decisiones informadas que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida”, esto mediante la formación de 3,356 beneficiarios a través de 70 charlas en 38 diferentes empresas de los sectores público, privado y educativo. Entre los temas desarrollados están: Buen uso de las Tarjetas de Crédito, El Ahorro, Presupuesto Familiar y Contratos Financieros.

El Programa contó con la participación de diferentes espacios en medios de comunicación, logrando tener presencia en 13 programas de televisión y 17 espacios radiales. En lo que respecta a la página web www.educacionfinanciera.gob.sv se logró alcanzar un total de 18,885 nuevas visitas donde los visitantes tuvieron a su disposición importante información en medios audiovisuales o documentos con ampliación de los temas que el Programa expone en sus charlas, así como otros consejos relacionados a dichas temáticas.

El Programa ha desarrollado actividades, con el fin de expandir su alcance entre la población salvadoreña, enfocándose especialmente en aquella de escasos recursos.

Se impartieron las siguientes charlas:

- De educación financiera a los beneficiarios del Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Zona Central -PRODEMOR-CENTRAL, que trabaja bajo el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- En temas de Presupuesto, Ahorro y Créditos, en diferentes cooperativas de pequeños productores y asociaciones de mujeres en la zona central.
- Sobre el Presupuesto Familiar y Ahorro, para la formación de docentes pertenecientes al Decanato de Ciencias Económicas de la Universidad Don Bosco, con la finalidad de que ellos pudieran cubrir charlas en la zona de influencia de la Universidad (Soyapango, San Martín, Ciudad Delgado, Ilopango y Cojutepeque).

Servicios Financieros y Sistemas de Pago

1. Servicios financieros

1.1 Servicios financieros a bancos

El Banco Central de Reserva de El Salvador tiene dentro sus principales atribuciones, “Velar por el buen funcionamiento de los Sistemas de Pagos, a fin de contribuir a la estabilidad de la economía del país, en beneficio de la población salvadoreña”. Su base legal está conformada por lo que se estipula en la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador, el Tratado sobre Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores de Centroamérica y República Dominicana, la Ley de Bancos y la Ley del Mercado de Valores, así como por un conjunto de regulaciones internas para los sistemas de pagos.

A través del Sistema de Pagos del país, administrado por el Banco Central, se canalizan los servicios financieros prestados a los bancos. Su columna vertebral es el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR, el cual se define como una plataforma para procesar transferencias de fondos entre las cuentas de depósito en el Banco Central, por cuenta de los participantes y para la prestación de servicios de liquidación a otros subsistemas de pagos,

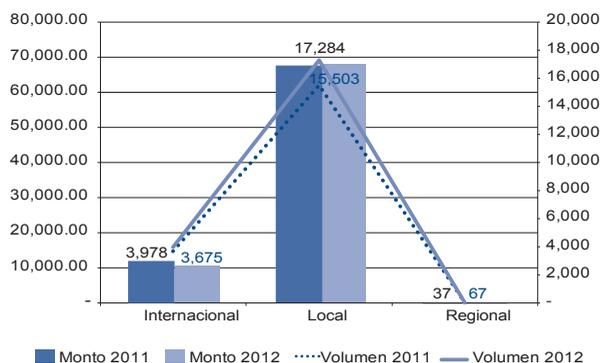
tales como la Cámara de Compensación Electrónica de Cheques, la Cámara de Compensación Automatizada (ACH, por sus siglas en inglés), el Sistema de Liquidación de Valores, los pagos internacionales y regionales y otros subsistemas que se utilicen para liquidar otros instrumentos de pago que puedan surgir. Además, se liquidan operaciones relacionadas con especies monetarias, así como todas las operaciones financieras y de terceros.

Adicionalmente, se cuenta con el Sistema de Administración de la Reserva de Liquidez, donde se administran y monitorean las reservas de los bancos, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Bancos y en los lineamientos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Durante el año 2012, el Banco Central, a través del Sistema LBTR, liquidó al sector bancario un monto acumulado de US\$78,421.7 millones, con un volumen de 21,299 operaciones. El monto disminuyó en US\$28.6 millones y el volumen se incrementó en 2054 operaciones con respecto a 2011.

En el siguiente gráfico se presenta el volumen y monto liquidado por el sector bancario, en el Sistema LBTR, durante 2012:

Gráfico No. 1
Servicios financieros a bancos
Monto y volumen transferido en el LBTR
período 2011 – 2012 por tipo de mercado



Fuente: Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real
 Nota: Monto en Millones de US\$ en eje izquierdo y volumen de operaciones en unidades

El Banco Central ha continuado trabajando para consolidar la integración del sistema financiero local al Sistema Interregional de Pagos –SIP, con el fin de interconectar los sistemas de pagos de la región, posibilitando que los clientes de los bancos puedan realizar transferencias electrónicas de fondos hacia los países centroamericanos y la República Dominicana. El referido sistema inició operaciones a partir del 27 de febrero de 2011 y nació como una iniciativa del Consejo Monetario Centroamericano -CMCA, como un servicio más para los bancos y para la población en general.

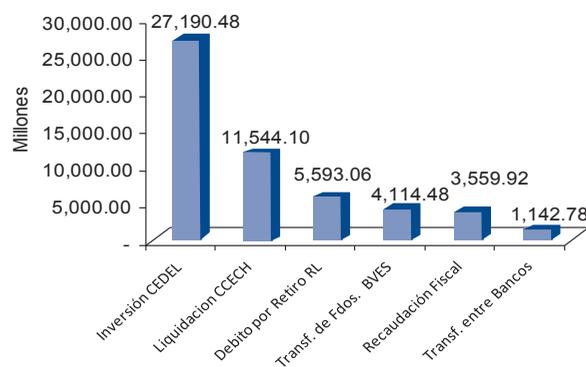
• **Transferencias locales**

En 2012, se incorporaron como participantes en el Sistema LBTR, algunos bancos cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, además de los bancos del sistema financiero, el Banco de Desarrollo de El Salvador, Bolsa de Valores de El Salvador y el Ministerio de Hacienda-Dirección General de Tesorería. Además, dentro del

Sistema se continúan liquidando las operaciones de los subsistemas: Cámara de Compensación Automatizada (ACH) y Cámara de Compensación de Cheques.

Para 2012, las transferencias locales provenientes de los bancos alcanzaron un monto de US\$67,844.4 millones, realizando un total de 17,284 operaciones. Las operaciones originadas en el sector bancario local son: inversiones en Certificados de Liquidez -CEDEL⁹, liquidaciones de la Cámara de Compensación Electrónica de Cheques, retiros de reserva de liquidez, transferencias de fondos a la Bolsa de Valores de El Salvador y transferencias por recaudación fiscal.

Gráfico No. 2
Principales operaciones locales de bancos
Monto transferido en el LBTR - Período
2011/2012. En millones de US\$



Fuente: Sistema LBTR

Los bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, mantienen fondos en sus cuentas de depósitos del Banco Central para la constitución de la reserva de liquidez, por lo que para 2012, realizaron 2,071 operaciones, por un monto total de US\$600.2 millones. El sector banco de segundo piso, liquidó un total de US\$3,655.4 millones, con un volumen de 2,258 operaciones.

⁹ Títulos Valores, que constituyen el III tramo de la Reserva de liquidez Bancaria.

- **Transferencias internacionales**

Se realizaron 1,317 transferencias de fondos hacia bancos extranjeros por un monto de US\$ 5,607 millones, en operaciones de retiro de reserva de liquidez solicitadas por el sistema financiero. Se procesaron 2,833 transferencias de ingreso de fondos con cargo a las cuentas de reserva de liquidez del sistema financiero, por un monto de US\$ 5,107.0 millones.

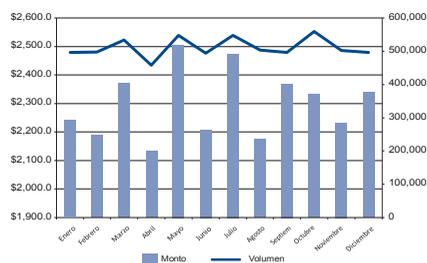
- **Compensación de cheques**

El Banco Central de Reserva suministra el servicio de compensación de cheques a los bancos, a través del sistema de Compensación de Cheques, subsistema que forma parte y liquida sus operaciones en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real.

Durante el año, se compensaron un total de 6.13 millones de cheques, por un monto total de US\$27,582.0 millones, equivalentes a un crecimiento porcentual de 4%. El volumen de cheques disminuyó en 1,494; sin embargo, el monto liquidado derivado del neteo multilateral de las operaciones generadas por la Cámara de Compensación de Cheques ascendió a US\$11,544.1 millones, que representa un 11% del total liquidado en el referido Sistema.

En el siguiente gráfico se detalla el número de cheques y montos compensados mensuales durante 2012.

Gráfico No. 3
Número de cheques y montos compensados mensualmente 2012



Fuente: Estadísticas Cámara de Cheques

1.2 Servicios de tesorería

Con el objetivo de suministrar el dinero en efectivo necesario para que la población desarrolle normalmente sus actividades económicas, así como también para cumplir con la responsabilidad de retirar de circulación los excedentes remesados por los bancos del sistema financiero, el Banco Central realiza un monitoreo y análisis permanente del comportamiento de la demanda de la población, para determinar las necesidades de la economía. Con base en este análisis, determina la cantidad de billetes y monedas a importar y los excedentes a exportar que no son necesarios para la liquidez doméstica, incluyendo los billetes que después de mucho uso se encuentran en la categoría de no aptos para la circulación.

Durante este año, se realizaron 57 operaciones importación y exportación de dólares, por un monto total de US\$1,075.9 millones. Estas operaciones incluyeron veinte operaciones de importación de billetes, por un monto de US\$328.1 millones; seis de monedas, por un monto de US\$27.6 millones; treinta operaciones de remesa o exportación de billetes, por un monto de US\$717.8 millones; y una operación de remesa de moneda metálica por US\$2.4 millones.

Gráfico No. 4
Remesas y retiros internacionales de billetes y monedas 2012

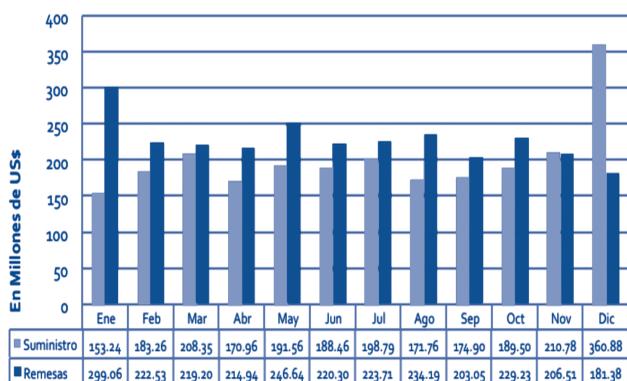


Después de la puesta en circulación de la moneda de un dólar en sustitución del billete de la misma denominación, en septiembre de 2011, se

han reducido los costos. La moneda de US\$1 ha sustituido de forma gradual al billete. Es importante destacar que, desde septiembre de 2011 hasta diciembre de 2012, se realizaron operaciones de importación de moneda de US\$1.00 por un monto de US\$53.7 millones, habiendo retirado de circulación en el mismo período un total de US\$42.6 millones, en billetes de US\$1.00.

Con respecto a las operaciones de suministro de efectivo a los bancos y recepción de remesas, durante el año, se realizaron un total de 2,856 operaciones, por un monto de US\$5,103.2 millones, movimiento que corresponde a 1,829 operaciones de recepción de remesas por US\$2,700.7 millones y 1,027 operaciones de retiros, por un total de US\$2,402.4 millones.

Gráfico No. 5
Remesas y suministro de efectivo 2012



Las operaciones de remesa y retiro de efectivo registraron un incremento del monto total de las operaciones de US\$632.1 millones, equivalentes al 14.14%, con una variación de US\$263.0 millones por el lado de las remesas y de US\$369.1 millones por el lado de los retiros.

Referente a la recepción y cambio de colones, en 2012, se recibieron 24 remesas por ¢1.1 millones en billetes y ¢167.2 mil en monedas, que los bancos del sistema financiero recibieron del

público. Los movimientos reflejaron que el monto final del pasivo monetario, al cierre de 2012, ascendió a US\$4.4 millones, con lo que el nivel de sustitución totalizó US\$552.4 millones, equivalente al 99.2% de los colones que circulaban al cierre de 2000.

En cumplimiento con lo que establece la ley, el Banco Central recibió para análisis 7,448 billetes presuntamente falsos, que fueron retenidos por los bancos; como resultado de su examen, 34 billetes eran legítimos y tenían un valor de US\$636.00, y fueron reintegrados a los clientes; 7,414 resultaron ser falsificados, de los cuales el 40% correspondió a billetes de US\$20.00 y el 29.47%, de US\$5.00. Gracias a los esfuerzos realizados en el combate a este delito, especialmente con las campañas de divulgación televisiva, radial, escrita y expositiva dirigida a la población sobre las medidas de seguridad de los billetes, la cantidad de billetes falsificados que circulan sigue siendo poco significativa y el año 2012 se registró una disminución de 29.14%, con relación al 2011.

Como parte de la educación financiera y para evitar que la población sea sorprendida por billetes falsificados, el Banco Central desarrolla un Programa Educativo permanente sobre Especies Monetarias.

2. Modernización de los sistemas de pago

En este contexto, el Banco Central ha ejecutado importantes acciones enmarcadas en su estrategia de modernización de los sistemas de pago durante el año 2012, tales como un planteamiento para elaborar la Estrategia del Sistema de Pagos y de liquidación de valores para El Salvador período 2012-2017 y una estrategia para la divulgación de los sistemas de pago y su importancia para la población usuaria de servicios

financieros. Así mismo, se consolidaron esfuerzos con el Ministerio de Hacienda y bancos, para llevar a cabo el proyecto de Cuenta Única del Tesoro Público. Adicionalmente, el Banco Central, paralelamente a su rol de vigilancia sobre los sistemas de pagos de importancia sistémica inició la labor de regular los sistemas de pagos minoristas, especialmente aquellos relacionados con los pagos medio de dispositivos móviles. Al mismo tiempo, se han ejecutado importantes acciones enmarcadas en la modernización de los sistemas de pago, en aspectos de vigilancia y de liquidación, así como en el seguimiento a los proyectos de la Cámara de Compensación Automatizada -ACH-, y estudio de las experiencias operativa y regulatoria de los servicios financieros móviles.

2.1 Estrategia para la modernización de los sistemas de pagos

Durante 2012, se realizó un planteamiento para elaborar la “Estrategia del Sistema de Pagos y de liquidación de valores para El Salvador, periodo 2012-2017”, que fue presentado al Comité Estratégico de Sistema de Pagos.

Durante 2012, destacó el impulso a los pagos minoristas, dándole seguimiento al desarrollo de los proyectos del sistema ACH, que es un pilar más para completar la infraestructura de sistemas de pagos nacionales. Este sistema procesa la compensación de operaciones interbancarias, lo cual permite realizar operaciones de crédito.

En Octubre de 2012, el Banco Central puso a consulta pública para la Industria las “Normas Técnicas para la Administración de Sistemas de Pagos Móviles” y las “Normas Técnicas para la Prestación de Operaciones y Servicios Financieros por medio de Telefonía Móvil”, y se recibieron observaciones que serán incorporadas en el documento final que contiene estas regulaciones.

2.2 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR

Como parte de la modernización del Sistema de Pagos y, específicamente del Sistema LBTR, se trabajó de forma coordinada con el Ministerio de Hacienda y los bancos para llevar a cabo el proyecto de Cuenta Única del Tesoro Público. Para este fin, se conformaron equipos de trabajo interinstitucionales para analizar el entorno funcional y técnico y proponer la mejor alternativa de desarrollo para concretar este proyecto. La Cuenta Única del Tesoro entrará en vigencia a partir de marzo de 2013. El proyecto conlleva una interacción con el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR, el Sistema de Administración Financiera de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda y los sistemas de los bancos, con el objeto de modernizar la gestión financiera de la Dirección General y asignar recursos de acuerdo a la disponibilidad real de la tesorería nacional, a través de transferencias directas en el Sistema LBTR, ya que será la plataforma tecnológica para hacer todos los cobros y pagos.

Para estos propósitos se está desarrollando el Servicio de Pagos Masivos –SPM, el cual es un componente del Sistema LBTR que liquidará lotes de pagos entre participantes, los cuales serán abonados a los clientes del participante destino, por instrucción y para cubrir obligaciones de un participante origen. Este servicio se constituye en una operación de pago diferido para el cliente final, aunque será liquidada en el mismo día.

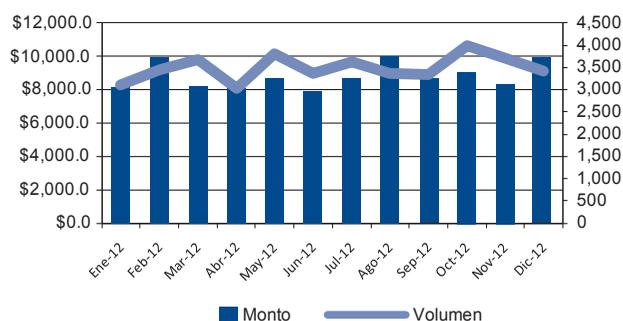
El Servicio de Pagos Masivos representa un componente importante en la modernización del Sistema de Pagos del Banco Central, pues permitirá el desarrollo de los pagos a terceros y la interconexión entre los sistemas de las instituciones bancarias y el Sistema LBTR, para que dichas instrucciones se ejecuten directamente a sus cuentas y en volúmenes considerables. Lo anterior, se cons-

tituye en eficiencia para el sistema de pagos y en beneficio para la población, al canalizarse las transacciones de los participantes y clientes de manera oportuna y segura.

A partir de noviembre de 2012, entró en vigencia el establecimiento de montos mínimos para las operaciones de egreso e ingreso internacional. El monto mínimo establecido para este tipo de operaciones es de US\$15,000.00 y esta medida únicamente incluye bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito.

Como parte de la divulgación del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, se logró la adhesión al mismo de dos bancos cooperativos y dos asociaciones de ahorro y crédito. De esta manera, las operaciones de estas instituciones serán realizadas directamente, en tiempo real, lo cual se traduce en eficiencia para las mismas y sus clientes. En concordancia con lo anterior, se elaboró una propuesta de divulgación de los Sistemas de Pago, para el período 2013-2017. Dicha estrategia se ejecutará en 2013, iniciando con la divulgación de la Cámara de Compensación Bancaria.

Gráfico No. 7
Montos y volumen liquidado Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real - 2012. En millones de US dólares



Fuente: Estadísticas LBTR
Nota: Volumen graficado en eje derecho y montos en eje izquierdo

2.3 Integración financiera regional

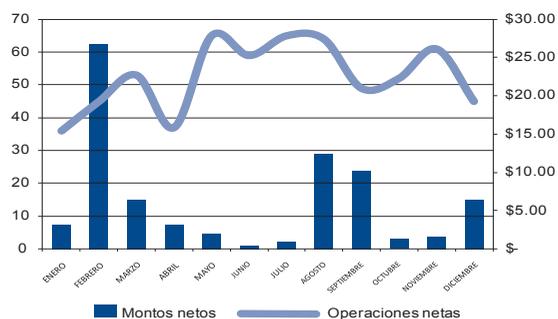
El Banco Central en el marco de la integración regional de pagos ha implementado junto con los bancos centrales de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana la entrada en funcionamiento del Sistema de Interconexión de Pagos Regionales -SIP, proyecto que ha sido coordinado por el Consejo Monetario Centroamericano -CMCA.

El Sistema de Interconexión de Pagos es un sistema regional operado por los bancos centrales de Centro América y República Dominicana. Permite que los clientes de los bancos y entidades financieras afiliadas al sistema hagan transferencias electrónicas de fondos en dólares de los Estados Unidos de América, entre esos países, de una forma rápida, segura y a bajo costo.

Fue inaugurado el 25 de febrero de 2011, en República Dominicana y a la fecha se han realizado 799 operaciones por un total de US\$120.9 millones. En 2012, se procesaron 631 operaciones en el Sistema, por un monto total de US\$74.2 millones.

El Salvador es el mayor receptor de operaciones con un 84% de participación. En el presente año se ha recibido un total de 37 operaciones por un monto total de US\$ 62,2 millones

Gráfico No. 8
Operaciones y montos canalizados por el Sistema de Interconexión de Pagos - 2012 En millones de US dólares



Fuente: CMCA

Además, el Banco Central ha realizado gestiones de promoción de los servicios del Sistema de Interconexión de Pagos, a través de visitas a los bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, a fin de darles a conocer el servicio, beneficio y oportunidades de negocio que les ofrece el referido sistema.

2.4 Vigilancia de los sistemas de pagos

La vigilancia de los Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores es producto del esfuerzo de distintas áreas y representa un reto para continuar impulsando proyectos y cambios que impacten la seguridad y eficiencia de estos sistemas.

Estas actividades las realiza el Banco Central con base legal en el artículo 67, de la Ley Orgánica, que establece que “El Banco velará por el normal funcionamiento de los sistemas de pagos y de liquidación de valores, especialmente por aquellos que son fundamentales para la eficiencia y estabilidad del sistema financiero...”, a través de la promoción de la seguridad y la eficiencia de los diversos mecanismos existentes para el procesamiento y liquidación de los pagos.

En 2012, se rindió el informe anual de vigilancia, describiendo la evolución y los cambios más significativos en los sistemas e instrumentos de pagos, así como del Sistema de Liquidación de Valores. El informe desarrolla los siguientes temas: análisis del funcionamiento de los principales sistemas del país (LBTR, Cámara de Compensación Electrónica de Cheques, ACH y Sistema de Liquidación de Valores), la evolución de los principales instrumentos de pago minoristas y el desarrollo e implementación de los servi-

cios financieros móviles en el país, entre otros. Dentro del marco normativo se destaca la elaboración de la propuesta de regulación para los Servicios Financieros Móviles, la cual fue puesta en consulta para la industria y el público en general en octubre y diciembre de 2012, respectivamente. Esta regulación implica un reto importante para la vigilancia de los sistemas de pagos en un futuro próximo, con un enfoque minorista, en la medida en que los Servicios Financieros Móviles se vayan masificando y tomando mayor relevancia en los volúmenes de transacción de la economía.

En el siguiente cuadro se pueden observar los principales puntos recopilados en el informe de vigilancia:

Cuadro No. 1

1. Descripción de los principales insumos para la propuesta de la “Estrategia del Sistema de Pagos y de Liquidación de Valores de El Salvador 2012-2017”.
2. El Sistema de Interconexión de Pagos Regionales como participante receptor de las operaciones en El Salvador, aunque en menor medida que en el 2011.
3. La Cámara de Compensación Automática –ACH, se encuentra en una etapa incipiente. No obstante, la sociedad administradora ha manifestado su interés en implementar nuevos proyectos con el objetivo de ir desarrollando el sistema.
4. El diseño del marco regulatorio para los Servicios Financieros Móviles, que propicie neutralidad y desarrollo adecuado de diferentes modelos de negocio, es el objetivo. Para esto, se aprovechará la infraestructura existente del sector financiero y de telecomunicaciones, de manera que permita la inclusión financiera de segmentos amplios de la población que ahora no acceden a servicios financieros.

Estadísticas Económicas y Financieras

1. Estadísticas económicas y financieras

1.1 Generación y divulgación de estadísticas

El Banco Central de Reserva ejecutó acciones tendientes a lograr el cumplimiento del Artículo 64, de su Ley Orgánica, que indica que “el Banco deberá elaborar y publicar, oportunamente, las principales estadísticas macroeconómicas de carácter monetario, de balanza de pagos, de cuentas nacionales e indicadores de corto plazo, de comercio exterior; y otras que estime necesario el Consejo (Directivo), definiendo éste los medios en los que se divulgarán”. La Institución generó y divulgó por diferentes medios la información, así: en forma electrónica en el sitio web del Banco Central; y en forma física, como en la Revista Trimestral y otros documentos disponibles al público en forma impresa y electrónica, que contienen las principales estadísticas macroeconómicas del sector monetario-financiero, del sector externo, del sector real y sector fiscal, con oportunidad, transparencia, calidad y bajo las mejores prácticas internacionales. De esta manera, se mejoró la transparencia de divulgación de sus estadísticas, se agilizó la entrega

de la información económica, se mejoró la oportunidad y se logró una adecuada difusión a la comunidad de los temas económicos.

El Banco Central cumplió con lo establecido en las Normas Especiales de Divulgación de Datos –NEDD, del Fondo Monetario Internacional -FMI, que constituyen un marco de referencia mundial para la divulgación de información macroeconómica al público, cumpliendo buenas prácticas en cuanto a cobertura, periodicidad, puntualidad, acceso e integridad de los datos, lo cual se verificó en la Cartelera Electrónica de Información, de acuerdo al Calendario de Divulgación Anticipado de Variables Claves, en el cual se informa a los agentes económicos y a la población en general, las fechas de publicación de cada una de las categorías estadísticas durante el mes en curso y en los tres meses siguientes. El calendario es publicado mensualmente en un periódico de circulación nacional, en los sitios web del Banco Central y del Fondo Monetario Internacional.

Se realizaron acciones a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos plasmados en el Plan Estratégico 2012, como fue el fortalecimiento de la generación de estadísticas económicas y financieras de acuerdo a estándares

internacionales y el proyecto de armonización de estadísticas macroeconómicas.

2. Fortalecimiento de las estadísticas

Con el objeto de fortalecer las herramientas de pronóstico de corto, mediano y largo plazo, se ha contado con el apoyo de expertos del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centro América, Panamá y República Dominicana -CAPTAC-DR, a través del desarrollo de seminarios de capacitación en métodos cuantitativos, que han tenido como producto el desarrollo preliminar del Modelo Integrado Macroeconómico para Proyecciones -MIMPRO, que permite generar de manera temprana proyecciones sobre las principales variables económicas de los sectores real, externo, fiscal y monetario.

El Banco Central continuó efectuando mejoras en los sistemas estadísticos, para lo cual ha contado con la asistencia técnica de expertos de organismos internacionales y capacitaciones del personal para fortalecer los criterios técnicos y metodológicos en cuanto a compilación, elaboración y presentación de las estadísticas de Cuentas Nacionales, Balanza de Pagos, Monetarias, Financieras y Fiscales.

2.1 Armonización de las estadísticas macroeconómicas

Se efectuaron avances en el Proyecto de Armonización de las Estadísticas Macroeconómicas -PAEM, de acuerdo con los objetivos estratégicos para el período 2011-2015, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, con la asistencia de expertos internacionales del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana -CAPTAC-DR, y con el apoyo del trabajo técnico desarrollado por los Grupos Ad Hoc de los respectivos sectores estadísticos.

El Proyecto de Armonización tiene por objetivo general: “Armonizar y conciliar las estadísticas macroeconómicas para mejorar las comparaciones y facilitar la coordinación de las políticas en la región, en el contexto de la integración monetario y financiera”.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano coordina su ejecución y realiza las gestiones con organismos regionales e internacionales relacionadas con la cooperación técnica y financiera requerida para su desarrollo.

El proyecto general cuenta con cuatro sub-proyectos de estadísticas específicas que se definen de acuerdo con los sectores siguientes: Cuentas Nacionales; Balanza de Pagos; Estadísticas Monetarias y Financieras; Estadísticas Fiscales.

a) Proyecto de Armonización de Balanza de Pagos

Se recibieron consultorías de expertos del Centro Regional de Asistencia Técnica sobre cuenta financiera y servicios y se dio seguimiento a las recomendaciones de las misiones recibidas en 2011.

También se lograron avances en la aplicación de tratamientos metodológicos del VI Manual de Balanza de Pagos, particularmente del tratamiento de aportes a organismos internacionales, medición indirecta de los servicios de intermediación financiera, de seguros y servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a terceros. En este último tema, se trabajó en la elaboración de un formulario de encuesta que ha sido enviado desde el tercer trimestre 2012 a las empresas que fueron clasificadas como maquiladoras y por tanto son prestadoras de servicios de manufactura. En el VI Manual el concepto Bienes para Transformación desaparece

y en su lugar deberá registrarse como “Servicios de Manufacturas sobre Insumos Físicos Perteneciente a Otros”.

Bajo el proyecto de armonización de estadísticas del sector externo se participó en capacitaciones sobre Planilla de Declaración de Reservas Internacionales y Liquidez en Moneda Extranjera, además se asistió a la reunión anual de seguimiento del CAPTAC-DR para evaluar los avances del proyecto. También se participó en reuniones técnicas regionales convocadas por la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano.

Se continuó trabajando en la construcción de índices de precios, valor y volumen del comercio exterior, actividad que está siendo apoyada por expertos internacionales y conforme con la metodología implementada por el Banco Central.

b) Proyecto de Armonización de Estadísticas Monetarias y Financieras

Se divulgaron las Estadísticas Monetarias y Financieras Armonizadas -EMFA's, de El Salvador, gracias al trabajo realizado por el equipo técnico y las acciones coordinadas por el Consejo Monetario Centroamericano -CMCA, para los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana. El proyecto unificó los mecanismos de cálculo de las variables monetarias; aumentó la cobertura a los subsectores de las otras sociedades de depósito y de las otras sociedades financieras en las que ahora se incluyen a las compañías de seguros y a los fondos de pensiones.

Uno de los beneficios de estas nuevas estadísticas es que facilitará la comparación y análisis de las cifras entre los países miembros del Consejo Monetario Centroamericano, así como con el resto del mundo, gracias a la aplicación de la metodología adoptada por todos los países miembros del Fondo Monetario Internacional.

A partir de diciembre de 2012, ya no se divulgaron las estadísticas monetarias y financieras tradicionales y, en su lugar, se adoptaron oficialmente las Estadísticas Monetarias y Financieras Armonizadas -EMFA's, las cuales se publican en los diferentes medios institucionales.

2.2 Sistema de Cuentas Nacionales

Se realizó un análisis de los resultados del nuevo año base 2005, sintetizados en el Cuadro de Oferta y Utilización -COU, con los resultados de la Matriz de Empleo y la Cuenta de Producción de los Hogares Productores, con el objetivo de analizar la consistencia entre los cálculos de las variables económicas y las variables de empleo, mano de obra y puestos de trabajo. Además se revisaron los ratios o indicadores de cada una de las actividades económicas, evaluando la coherencia económica de los resultados. También se examinaron los avances en el cálculo de las cuentas trimestrales, en particular con los trabajos en curso; agrícola, actividad de construcción, gobierno y otros.

Se avanzó en implementar las recomendaciones de los consultores que fueron aplicadas en los últimos meses del año, dando lugar a un nuevo proceso de Cuadre de los equilibrios de Oferta y Utilización, así como de cierre del nuevo año base, generando de esta manera, resultados más sólidos y consistentes, desde el punto de vista económico y del empleo. Para el análisis del empleo, la misión recomendó gestionar información de serie de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, para preparar información básica que permita el análisis en serie de las variables del empleo para los años subsiguientes.

Adicionalmente se gestionó asistencia técnica para continuar desarrollando el marco de compilación de las cuentas nacionales anuales para el año 2006, específicamente para la elaboración

de las cuentas nacionales a precios constantes de 2006. Como resultado de la misión, el Banco Central dispone de los elementos claves para la implantación de un marco de compilación completo de las cuentas nacionales anuales, que permitirá el tratamiento sistemático y coherente de los índices de precio, volumen y valor de las actividades económicas y el cálculo de las cuentas tanto a precios corrientes como a precios constantes del año 2006 y de los años subsiguientes.

A través del Centro Regional de Asistencia Técnica -CAPTAD-DR, se recibió asistencia técnica de un experto para apoyar en el cálculo del nuevo Índice de Precios al Productor -IPP, el cual es elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos -DIGESTYC. Dicho índice constituye uno de los insumos claves para el cálculo de las cuentas nacionales en términos constantes.

2.3 Estadísticas del sector externo

Se ha trabajado en la producción estadística de las principales variables del sector externo, incluyendo el saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos, la inversión extranjera directa y las reservas internacionales netas entre otras. Asimismo se ha publicado el índice de términos de intercambio -ITI, y el índice de tipo de cambio efectivo real -ITCER. Se llevó a cabo la formulación del Proyecto de Modernización del Sistema de Transacciones Internacionales que conllevará la ampliación de la información generada sobre remesas familiares., Se realizó la cuarta encuesta a remitentes que servirá para estimar las remesas que llegan al país en efectivo y se explora información referente a las enviadas en especie.

Durante el año se realizaron diversas mejoras a la compilación de estadísticas del sector externo;

entre éstas pueden citarse mejoras al contenido de formularios de encuestas para adaptarlos a las nuevas recomendaciones del VI Manual de Balanza de Pagos, ampliación a la cobertura de informantes, introducción de nuevas fuentes de información, cambios metodológicos y reclasificación de información, según clasificadores internacionales actualizados, documentación de procedimientos y comparación con otras fuentes para fines de validación. Estas acciones implican mejoras a los datos de la balanza de pagos, de deuda externa, de reservas internacionales, del comercio exterior de mercancías, de inversión extranjera y posición de inversión internacional.

Entre las acciones de mayor trascendencia por el número de recursos involucrados y por la importancia del tema, se tiene la investigación sobre el traspaso de propiedad de empresas ubicadas en zonas francas y Depósitos de Perfeccionamiento Activo -DPA, la cual consistió en determinar la existencia o no de traspaso de propiedad de materia prima por parte de dichas empresas; esta labor se efectuó mediante entrevistas, encuestas e información relacionada. Esa investigación estadística tiene por finalidad hacer una correcta clasificación de los bienes producidos en zonas francas y DPA en los rubros de maquila o no tradicionales y avanzar hacia la adopción de la metodología del VI Manual de Balanza de Pagos.

Para fortalecer el proceso de generación de estadísticas a través de metodologías y mejores prácticas internacionales, el personal técnico del área estadística asistió a diferentes eventos de capacitación sobre tópicos relacionados con las estadísticas de Balanza de Pagos, de Cuentas Nacionales, de Estadísticas Monetarias y Financieras, así como de estadísticas Fiscales y de Deuda.

Asesoría e Investigaciones Económicas y Financieras

1. Asesoría económica y financiera

1.1 Calificadoras de riesgo y organismos internacionales

El Banco Central mantuvo un seguimiento permanente de la evolución del riesgo crediticio del país, basándose en las calificaciones que otorgan las distintas agencias calificadoras de riesgo soberano. Este riesgo es una medida de la capacidad que tiene la economía salvadoreña para atender de manera regular y en los tiempos pactados, el pago de sus obligaciones con la garantía del Estado o soberano.

Las agencias evalúan un conjunto de indicadores económicos, políticos e institucionales y a partir de metodologías propias emiten un juicio sobre este tipo de riesgo, que es tomado como referente por los inversionistas privados. En este proceso, el Banco Central se encargó de proveer información estadística económica y financiera del país y de expresar comentarios sobre la coyuntura y perspectivas de la economía salvadoreña, mediante comunicaciones o en reuniones con las agencias Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings.

Como resultado del proceso señalado, las agencias mantuvieron o modificaron las calificaciones de acuerdo a su percepción y metodología,

siendo difundidas a través de comunicados de prensa, cumpliendo así el compromiso de divulgar información a los mercados.

1.2 Asesoría económica al Gobierno

La Institución suministró información económica y financiera, emitió opiniones, efectuó comentarios a estudios e informes y desarrolló presentaciones sobre el desempeño y perspectivas de la economía nacional, así como evaluaciones de variables y sectores, enmarcados en la relación del país con organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional -FMI, Banco Mundial – BM, el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y el Banco Centroamericano de Integración Económica - BCIE.

En diciembre de 2011, la Corporación del Reto del Milenio (MCC, por sus siglas en inglés) decidió que El Salvador es elegible para presentar una propuesta para un segundo convenio. El Gobierno, a través de Secretaría Técnica de la Presidencia, conformó un equipo para elaborar la documentación establecida en las Guías para el Desarrollo de Compacto de la Corporación.

El Banco Central apoyó esta iniciativa gubernamental, en la elaboración de los Documentos Conceptuales que se someterán a revisión de MCC.

Se continuó apoyando en el seguimiento y evaluación de los proyectos incluidos en el programa Pacto para el Crecimiento, suscrito entre los gobiernos de El Salvador y de los Estados Unidos en el año 2011.

Asimismo, se ha apoyado al ejecutivo con investigaciones en el área de bienes transables para formular propuestas de políticas orientadas a fomentar el dinamismo de las exportaciones y el crecimiento económico.

Como parte del objetivo de proveer análisis e información económica y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Banco Central, se elaboró y presentó el Informe Económico Anual al Presidente de la República, en el mes de septiembre, en el que se expuso la evolución de la economía nacional y mundial durante 2012 y las perspectivas para el siguiente año.

Las carteras de Estado también requirieron la opinión y visión del Banco en temas como el desarrollo sostenible, contribuyendo en el proceso de elaboración del Informe Nacional sobre Desarrollo Sostenible y en proporcionar insumos para definir una posición de país para el seguimiento del tema en el marco de Naciones Unidas.

Se trabajó en forma conjunta con expertos de la Unidad de Cambio Climático, División Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL, para analizar e identificar los principales canales de transmisión y los efectos de cambios en los precios del petróleo en la economía de El Salvador. Se han desarrollado dos enfoques: el primero, desde una perspectiva macroeconómica para identificar el mecanismo de transmisión de variaciones en precios del petróleo; y, el segundo, desde una perspectiva microeconómica, que analiza la demanda de consumo de energía y gasolinas, para evaluar cómo las variaciones de precios de estos bienes inciden en el ingreso clasificado por deciles; este

análisis se efectuó a través de micro-simulaciones. Los resultados obtenidos servirán como insumos para proponer alternativas de política pública amigables con el medio ambiente

2. Investigaciones económicas y financieras

2.1 Investigaciones

El Banco Central cumpliendo con su misión de generar información económica, así como de formar opinión sobre temas de interés nacional, desarrolló y publicó estudios que evaluaron diferentes tópicos de la economía nacional y el entorno internacional.

A lo largo de 2012 se desarrollaron 15 trabajos de investigación, los cuales desarrollaron temas tales como: determinantes del crédito, multiplicadores de la producción y del empleo, cambio estructural y productividad, determinantes de la tasa de interés, evaluación de resultados económicos, programas de gobierno y cooperación externa, determinantes de la inversión productiva y crecimiento inclusivo.

Los trabajos de investigación fueron publicados y difundidos a través de las publicaciones del Banco Central, de la siguiente manera: dos fueron publicados en Documentos de Trabajo, tres en Documentos Ocasionales, seis en Boletín Económico y cuatro en el Informe de la Situación Económica de El Salvador. Los estudios publicados se detallan en el siguiente anexo, los cuales también pueden ser consultados en forma electrónica en el sitio web del Banco Central.

Como resultado de la continuidad al convenio suscrito en 2011 entre el Banco Central y la Comisión Económica para América Latina-CEPAL, para fortalecer el análisis económico y las investigaciones, se revisó el diseño y aplicación del modelo de estimación de indicadores coinci-

dentes y adelantados de la actividad económica salvadoreña, y se capacitó a personal del Banco Central en métodos cuantitativos.

El análisis y discusión de temas económicos y financieros para formar opinión entre los diferentes agentes de la economía nacional, continuó con las actividades desarrolladas a través de la Red de Investigadores del Banco Central -REDI-BACEN, foro en el que se realizan conferencias sobre temas de la realidad nacional, regional e internacional. La Red continuó expandiendo su membresía durante el año, incorporando a 56 nuevos integrantes; ahora cuenta con 521 miembros inscritos y activos.

2.2 Participación en reuniones internacionales y eventos académicos

Funcionarios y personal técnico del Banco Central, participaron en diversos eventos internacionales, como ponentes, comentaristas o en programas académicos y de capacitación, atendiendo invitaciones y notificaciones giradas por diferentes dependencias de gobierno y organismos internacionales, tales como la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Consejo Monetario Centroamericano, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y el Banco Internacional de Pagos, entre otros.

ANEXO

PUBLICACIONES 2012 DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Documentos de Trabajo

1. 2012-01 Arévalo, J.: Determinantes del crédito al sector privado en El Salvador.
2. 2012-02 Fuentes, J., et al: Sparse Partial Least Squares in Time Series for Macroeconomic Forecasting

Documentos Ocasionales

1. 2012-01 Aquino, L., et al: Multiplicadores de la producción y el empleo. Informe de resultados para El Salvador.

2. 2012-02 Cabrera, O.: Cambio estructural y productividad en la economía salvadoreña.
3. 2012-03 Hernández, A.: El Salvador: Determinantes de la tasa de interés.

Boletines Económicos

1. XXIV- 208 Departamento de Investigación Económica y Financiera, Gerencia del Sistema Financiero: Informe de Estabilidad Financiera, diciembre de 2011.
2. XXV- 209 Departamento de Investigación Económica y Financiera: Evaluación de los resultados económicos de El Salvador.
3. XXV- 210 Mejía, D.: Ensayo: Los programas de gobierno y la cooperación externa: su impacto en el crecimiento económico en El Salvador (1er. lugar).
4. XXV- 210 Guevara, H.: Ensayo: Los programas de gobierno y la cooperación externa: su impacto en el crecimiento económico en El Salvador (2º. lugar).
5. XXV- 210 Samour, S.: Ensayo: Los programas de gobierno y la cooperación externa: su impacto en el crecimiento económico en El Salvador (3er. lugar).
6. XXV- 210 Linares, A.: Ensayo: Los programas de gobierno y la cooperación externa: su impacto en el crecimiento económico en El Salvador (4º. lugar).
7. XXV- 210 López, R.: Ensayo: Los programas de gobierno y la cooperación externa: su impacto en el crecimiento económico en El Salvador (5º. lugar).
8. XXV- 211 Alvarado, C. y Amaya, P.: Los determinantes de la inversión productiva y su relación con la demanda efectiva: una revisión teórica desde la perspectiva post keynesiana.
9. XXV- 212 Departamento de Investigación Económica y Financiera: Evaluación de los resultados económicos 2012 y perspectivas de la economía salvadoreña.
10. XXV- 213 Cabrera, O. y Amaya, P.: Crecimiento inclusivo y transformación estructural en El Salvador: una primera aproximación.

Informes de la Situación Económica de El Salvador

1. IV-2011 Banco Central de Reserva de El Salvador: Informe de la Situación Económica de El Salvador. IV Trimestre de 2011.
2. I-2012 Banco Central de Reserva de El Salvador: Informe de la Situación Económica de El Salvador. I Trimestre de 2012.
3. II-2012 Banco Central de Reserva de El Salvador: Informe de la Situación Económica de El Salvador. II Trimestre de 2012.
4. III-2012 Banco Central de Reserva de El Salvador: Informe de la Situación Económica de El Salvador. III Trimestre de 2012.

Agente Financiero del Estado

1. Servicios financieros al Gobierno de El Salvador

1.1 Administración de cuentas de depósito del Gobierno

En las cuentas de depósitos del Gobierno se liquidaron US\$13,108.0 millones con un volumen de 12,331 operaciones. Las operaciones más significativas, según el monto transado correspondieron a transferencias locales por un total de US\$11,085.4 millones, equivalentes a 11,501 operaciones, que corresponden principalmente a transferencias realizadas entre cuentas del Gobierno y hacia los bancos para cubrir obligaciones con terceros, contribuyendo de esta manera a brindar un eficiente flujo de los recursos gubernamentales para solventar los gastos corrientes y financiar los proyectos de inversión pública.

Se prestaron servicios financieros al Gobierno Central e Instituciones del Estado, realizándose 494 transferencias y órdenes de pago a

favor de bancos extranjeros, instituciones financieras y organismos internacionales por US\$691.0 millones, para cubrir el pago de la deuda externa. Por otra parte, el Banco Central contribuyó con las acciones de corresponsalía necesarias para facilitar los desembolsos de fondos provenientes de préstamos de bancos e instituciones financieras, así como donaciones de organismos internacionales, registrando un total de 462 operaciones de ingreso de fondos por US\$1,362 millones.

1.2 Custodia de valores del Estado

El Banco Central prestó el servicio de custodia de los depósitos judiciales al Estado, correspondiente a valores incautados como elementos de prueba en procesos judiciales y que han sido depositados dentro de la cadena de custodia en la Dirección General de Tesorería. Se recibieron 297 depósitos y se devolvieron 141.

No se registraron destrucciones de títulos valores emitidos por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria -ISTA.

2. Apoyo al Gobierno de El Salvador en sus gestiones de financiamiento

2.1 Emisión de bonos y letras del tesoro en el mercado local

El Órgano Ejecutivo, en el Ramo de Hacienda, a través de los Acuerdos No. 16, No. 843, No. 1712-bis y No. 1990, del 11 de enero de 2012, 12 de junio de 2012, 1 de noviembre de 2012 y 12 de diciembre de 2012, respectivamente, autorizó la emisión de títulos valores de crédito hasta por un monto de US\$1,175.0 millones.

En este contexto, el Banco Central brindó asesoría técnica y financiera al Ministerio de Hacienda para la emisión y colocación de Letras del Tesoro en el mercado local, por un monto acumulado de US\$1,159.5 millones, el cual, se ejecutó a través de un total de 48 subastas. Las colocaciones se realizaron en el mercado nacional, a través de Oferta Pública en la Bolsa de Valores de El Salvador. La emisión es desmaterializada y estandarizada y fue liquidada a través del LBTR.

Para este propósito, el Banco Central evaluó las condiciones del mercado financiero internacional y local, los escenarios financieros y apoyó coordinación y seguimiento de las subastas, para asegurar su liquidación ordenada en los plazos y fechas estipulados.

En 2012 no se realizaron colocaciones de Bonos del Tesoro.

2.2 Emisiones de eurobonos en el mercado internacional

En 2012, el Banco Central en su rol de agente financiero del Estado, brindó asesoría financiera y un importante apoyo al Gobierno de la República, para la emisión de bonos en el mercado internacional de capitales.

En esta oportunidad, el Banco Central mantuvo una colaboración estrecha con el Ministerio de Hacienda durante todo el año, en el monitoreo de los precios de los eurobonos de El Salvador, particularmente del bono con vencimiento en el año 2023, con el fin de anticipar y establecer las medidas pertinentes, en el caso que los tenedores optaran por ejercer la cláusula de redención anticipada, la cual tenía como fecha efectiva el 24 de enero de 2013.

En octubre de 2012 la Asamblea Legislativa, autorizó al Órgano Ejecutivo a emitir títulos valores hasta por US\$800.0 millones. El Banco Central asistió al Ministerio de Hacienda en la ejecución del proceso de selección y contratación de los bancos administradores de la emisión, así como del despacho internacional de abogados, que tendría a su cargo la elaboración de la documentación legal requerida para la emisión y la ejecución del proceso de Diligencia Debida.

El Banco Central contribuyó al lanzamiento, ejecución y cierre de la emisión; trabajando de manera estrecha con el despacho internacional de abogados, en la redacción de la Oferta Circular y en la ejecución de la debida diligencia, para lo cual, se realizó el levantamiento, depuración y análisis de las estadísticas macroeconómicas e información sectorial comprendidas en la Oferta Circular.

Asimismo, se asistió al Ministerio de Hacienda en la fase de ejecución y cierre de la emisión, que culminó durante la última semana de noviembre, con la emisión y colocación de bonos por un monto de US\$800.0 millones, a una tasa de 5.875%, con vencimiento en el año 2025.

Esta emisión fue recibida de forma muy positiva en el mercado, según se evidenció en la recepción de más de 200 ordenes por un monto de US\$5,102.4 millones, 6.4 veces el monto de la emisión en las que figuraban más de 10 órdenes

mayores de US\$100.0 millones, provenientes de prestigiosos inversionistas institucionales

2.3 Emisiones administradas en nombre del Gobierno

Como parte de la gestión realizada en la administración de Bonos de la Reforma Agraria, se pagó un total de US\$6.0 millones en concepto de capital e intereses, quedando una disponibilidad de US\$751,221.8, para realizar pagos de capital e intereses en mora de años anteriores. El saldo de bonos sorteados pendientes de pago asciende a US\$1.1 millones y el monto total de bonos en circulación es de US\$10.7 millones.

3. Calificación de instituciones financieras domiciliadas en el exterior

Desde el año 1992 hasta el año 2009, el Banco Central de Reserva de El Salvador fue designado, a través de la Ley de Impuesto sobre la Renta -LISR, para calificar instituciones domiciliadas en el exterior que otorgan créditos a personas naturales o jurídicas en El Salvador, con el propósito de que los intereses generados por dicho financiamiento estuviesen exentos del pago de dicho impuesto.

Con la entrada en vigencia de las reformas fiscales, a partir del 1 de enero de 2010, en adición a la calificación contemplada bajo la Ley

de Impuesto sobre la Renta, se asignó al Banco Central la función de otorgar calificaciones en el contexto de la Ley de impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (Ley del IVA) y del Código Tributario.

El número de instituciones que se calificaron durante el año 2012, fue de sesenta y siete, en el contexto del Artículo 158, literal c) del Código Tributario, referente al Impuesto sobre la Renta; sesenta y ocho, en el contexto del Artículo 46, literal f) de la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; doce, en el contexto del Artículo 4, numeral 11, literal b) y una, en el contexto del Artículo 4, numeral 11, literal a) de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Del total de Instituciones calificadas, el 39.7% están domiciliadas en Centro América y Panamá, el 26.5% en los Estados Unidos de Norte América, México y Canadá, el 20.6% en Europa, el 10.3% en el área del Caribe y el 2.9% en Colombia.

4. Administración de los fondos de la Cuenta del Milenio

Durante el año 2012, se registraron ingresos de desembolsos de fondos por US\$122.0 millones, provenientes del *Millenium Challenge Corporation*, los cuales fueron transferidos a la banca comercial local para la atención de los programas del Fondo de la Cuenta del Milenio.

Gestión de Reservas Internacionales

1. Entorno de los mercados financieros internacionales

El año 2012 estuvo marcado por una alta inestabilidad en las economías europeas y un estancamiento generalizado en los países desarrollados. En la segunda mitad de 2012 se pusieron en marcha nuevas medidas para aliviar la crisis de la deuda en Europa, tales como una reducción en la tasa de interés de referencia del Banco Central Europeo –BCE, de 0.75%.

En este mismo período, Estados Unidos mostró signos de una leve recuperación, debido a esperanzadoras reducciones en las demandas de subsidio por desempleo; a pesar de esto, los funcionarios de la Reserva Federal hacían énfasis en la necesidad de incrementar la velocidad de crecimiento de la economía para reducir efectivamente el índice de desempleo. Debido al lento crecimiento y una inflación relativamente controlada, el Comité Federal de Mercado Abierto mantuvo sus expectativas de mantener bajas las tasas de interés hasta finales de 2014.

Al cierre del año, el desempeño del mercado accionario mejoró sustancialmente con respecto a 2011, mientras que los países europeos fueron

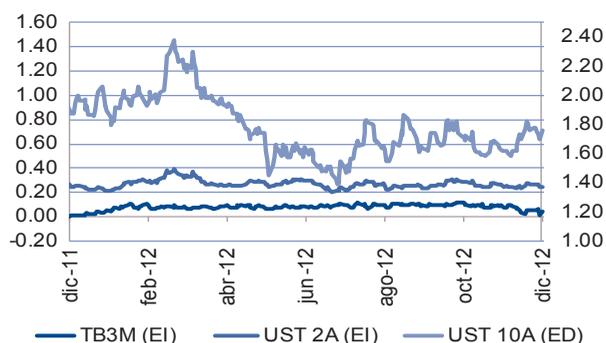
duramente golpeados por la crisis de la deuda, sin embargo los organismos internacionales unieron esfuerzos para aliviar los efectos de la misma. Como se observa en el gráfico No. 9, el índice accionario S&P 500 acumuló en el 2012 un retorno de 13% interanual, cerrando en 1,426 puntos, mayor a los 1,257 puntos registrados al cierre de 2011. Por su parte, las tasas del tesoro americano de corto plazo se mantuvieron en niveles mínimos y estables, mientras que las tasas de mayor plazo como la de 10 años reportó una tendencia estable desde el mes de abril de 2012. (Gráfico No. 10).

Gráfico No. 9
Índice Accionario S&P 500



Fuente: Bloomberg®.

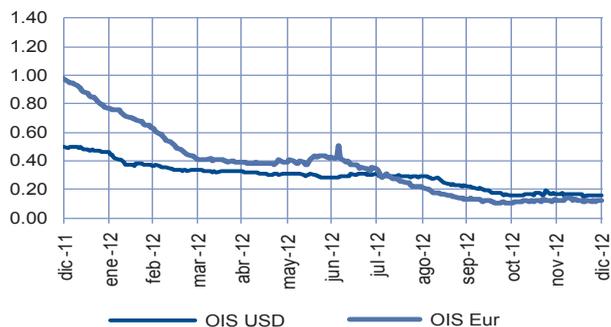
Gráfico No. 10
Tasas de interés del Tesoro de los Estados Unidos



Fuente: Bloomberg®.

Respecto al riesgo bancario, el gráfico No. 11 muestra la tendencia del diferencial del *Overnight Index Swap* en Euros y US Dólares (que el mercado considera un indicador de la liquidez y disponibilidad de préstamos interbancarios); observándose una clara tendencia a la baja desde inicios de 2012, debido a la disponibilidad que generaron los préstamos de rescate a Grecia, así como la ampliación del escudo de protección del euro para ser usado para socios como España, Italia o Portugal y las perspectivas positivas sobre las nuevas regulaciones para fortalecer el capital y liquidez de los bancos europeos.

Gráfico No. 11
Diferencial Overnight Index Swap en US Dólares y Euros



Fuente: Bloomberg®.

2. Marco institucional

La administración de las Reservas Internacionales por parte del Banco Central, durante 2012, continuó mostrándose consistente con sus principios y objetivos. En este contexto, la Política de Inversión, que agrupa los criterios y lineamientos generales dictados por el Consejo Directivo para la administración de las reservas internacionales, no tuvo modificaciones significativas, aunque a nivel táctico y operativo se implementaron nuevos proyectos para fortalecer la administración de los riesgos de mercado, de crédito y operativo.

La estructura de gobierno corporativo del proceso de inversión no se ha modificado, siendo el máximo ente decisorio el Consejo Directivo. El Comité de Inversión de las Reservas Internacionales -CIRI, se reúne al menos una vez al mes para evaluar los resultados de la Política de Inversión y ajustar las estrategias de inversión cuando sea necesario. (Ver figura No. 1).

Figura No. 1
Gobierno corporativo de la gestión de Reservas Internacionales



El Departamento de Administración de Reservas Internacionales efectúa las operaciones de compra y venta de títulos de conformidad a los lineamientos definidos por el CIRI, las cuales son liquidadas y contabilizadas por

el departamento del Exterior (*Back-Office*), quien además implementa y resuelve todos los aspectos operativos relacionados con la custodia, confirmaciones y pagos de las inversiones. Como una función adjunta a la Gerencia Internacional, la Unidad de Análisis de Riesgos (*Middle-Office*) se encarga de realizar todas las mediciones de riesgos financieros y retorno de los portafolios, así como la verificación del cumplimiento de la Política de Inversión. Estos reportes son presentados al CIRI con periodicidades diarias y mensuales y al Consejo Directivo, trimestralmente.

Adicionalmente, el Banco Central cuenta con un programa de administración externa de reservas, el cual es delegado en instituciones reconocidas internacionalmente como gestores de portafolios y que son responsables de administrar una porción de las Reservas Internacionales. Durante el año 2012 el Banco Central mantuvo vigente el mandato con el Banco Mundial como parte del RAMP (Programa de Asesoría para la Administración de Reservas, por sus siglas en inglés) y aunque se tiene planificado contratar nuevos administradores en un futuro, el Banco Central ha considerado más prudente continuar vigilante de las condiciones financieras internacionales que continúan vulnerables.

3. Resultados de la gestión

Al cierre del año 2012 las Reservas Internacionales reportaban un nivel de US\$3,141.6 millones, un aumento aproximado de US\$637.9 millones respecto al año anterior, debido entre otros factores, a la creación en diciembre de 2012 de un nuevo portafolio administrado internamente, cuyos fondos provienen de la deuda en Eurobonos emitida por el Gobierno de la República y depositada en el Banco Central en dicho mes (ver cuadro No. 2).

Cuadro No. 2
Composición de Reservas Internacionales
Al 31 de diciembre de 2012

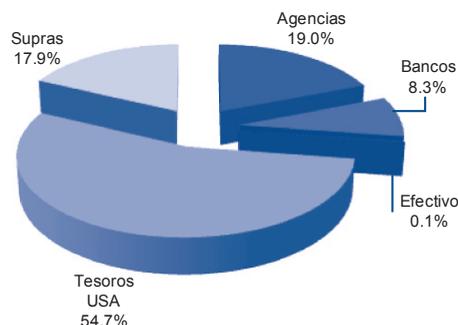
Activo	Saldo (US\$Mill)	%
Reservas Internacionales Netas (1-2)¹	3,141.3	
1. Activos Externos Brutos	3,143.1	100.0%
1.1 Billetes y Monedas	32.4	1.0%
1.2 Cuentas Corrientes	6.9	0.2%
1.3 Portafolio en Dólares	2,473.5	78.7%
1.3.1 Administración Interna	2,069.7	65.8%
1.3.1.1 Portafolio de Liquidez	748.5	23.8%
1.3.1.2 Portafolio de Inversión	521.3	16.6%
1.3.1.3 Portafolio de Inversiones Extraordinarias	799.9	25.5%
1.3.2 Administración Externa	403.9	12.8%
1.3.2.1 Portafolio Banco Mundial	403.9	12.8%
1.4 Tenencias de DEG	252.5	8.0%
1.5 Oro	369.8	11.8%
1.6 Otros Activos Externos	8.0	0.3%
2. Pasivos Externos de Corto Plazo	1.8	

¹ Las sumas totales no necesariamente coinciden con las sumas parciales por efectos de redondeo.

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

En el gráfico No. 12 se muestra la composición del Portafolio en Dólares por tipo de sector al cierre del año 2012, sobresaliendo la fuerte concentración en emisores soberanos (92%) como el Tesoro americano, Agencias americanas y europeas (como las ahora estatales Federal National Mortgage Association y *Federal Home Loan Bank* y *KFW*, entre otras) e Instituciones Supranacionales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Inversiones Europeo.

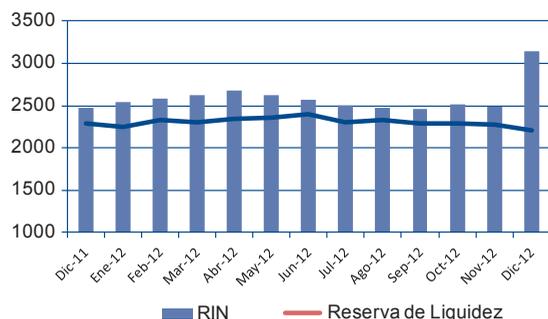
Gráfico No. 12
Composición por sector de reservas invertibles, al 31 de diciembre de 2012



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

En términos de liquidez (capacidad para convertir en efectivo una inversión), el Banco Central es plenamente consciente que la mayor proporción de las Reservas Internacionales sirve para atender cualquier necesidad de fondos que requiera la denominada Reserva Liquidez, cuyo objetivo primordial es la cobertura inmediata de una proporción de los depósitos del público en el Sistema Financiero salvadoreño (ver gráfico No. 13). Por esta razón, consistentemente el Banco Central busca asegurar la liquidez de las reservas participando en mercados eficientes, invirtiendo en emisores reconocidos y recurrentes e instrumentos con altos niveles de negociación en el mercado secundario.

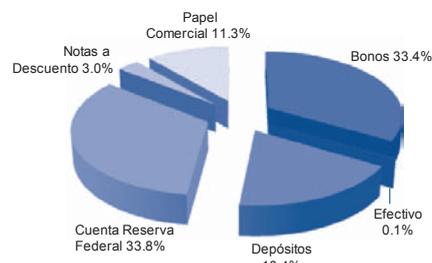
Gráfico No. 13
Nivel de Reservas Internacionales y Reserva de Liquidez



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

En el gráfico No. 14 se muestra la composición de las Reservas Invertibles por tipo de instrumento al cierre del año 2012. Del total de inversiones, el 82% son inversiones negociables y de disponibilidad inmediata, mientras el restante 18% (Depósitos a Plazo) tenía un vencimiento máximo de 7 días.

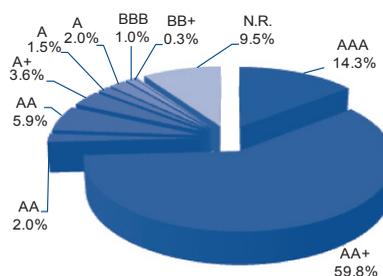
Gráfico No. 14
Composición por instrumento de Reservas Invertibles. Al 31 de diciembre de 2012



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Respecto al riesgo de crédito, como se observa en el gráfico No. 15, al cierre del año 2012 el 100% de las inversiones de las Reservas Invertibles estaban expuestas a emisores con grado de inversión, con un 87% de ellas concentradas en las calificaciones máximas existentes en el mercado (AAA, AA y A) y el 14% en la mejor posible (AAA) que acepta la política de inversión del Banco Central. Cabe destacar que debido a que el Banco Internacional de Pagos (BIS) no tiene *rating*, los instrumentos concentrados en dicho emisor se reportan con N.R. en el gráfico, pero es ampliamente conocido que dicha institución se considera con la misma categoría de las mayores instituciones supranacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (AAA).

Gráfico No. 15
Composición por calificación de crédito de Reservas Invertibles Al 31 de diciembre de 2012



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

La exposición en la calificación BBB es una autorización especial del Consejo Directivo para realizar inversiones en el Banco Latinoamericano de Comercio Exterior -BLADEX, ya que el Banco Central fue socio fundador y se mantiene actualmente como accionista de dicha institución.

La exposición en la calificación BB+ es en una nota flotante emitida por *Eksportfinans ASA -EKS*, una institución noruega responsable de otorgar financiamiento al sector exportador de su país. Aunque la Política de Inversión permite solamente inversiones en emisores con calificación A- o superior, en noviembre de 2011, las calificadoras de riesgo redujeron la calificación de EKS (S&P redujo su calificación de AA a BBB+ y Moody's de Aa3 a Ba1) debido a que el gobierno de Noruega decidió eliminar el programa de fomento a las exportaciones donde participaba EKS y crear una nueva institución propia que se encargaría de dar vida al nuevo esquema. En el 2011 el Banco Central, dentro del marco de la Política de Inversión, decidió mantener las posiciones con esta institución hasta su vencimiento, decisión que con el tiempo ha demostrado ser acertada, permitiendo una apreciación importante de dicho título en el curso del año 2012.

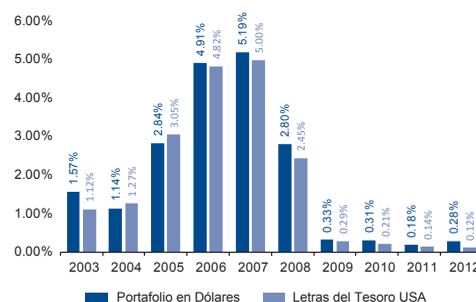
Respecto al desempeño de los portafolios, como puede observarse en el Gráfico No. 16, el portafolio en dólares continuó reportando en el 2012 un retorno bastante bajo (0.28%) aunque levemente superior al del año anterior, pero consistente con los retornos reportados por el índice de emisiones de Letras del Tesoro Americano publicado por *Bank of America–Merrill Lynch*.

En el campo de la administración de los riesgos financieros de los portafolios, en el 2012 se hizo una revisión y actualización del modelo utilizado para la medición del riesgo de mercado, tomando en cuenta las recomendaciones recibidas dentro del ámbito del RAMP, mejorando la calidad

de sus cálculos y facilitando el control de riesgos bajo un enfoque de gestión activa de portafolios. Para el riesgo de crédito se formalizó una metodología que combina las evaluaciones de las calificadoras de riesgo con los niveles de cotización de los *Credit Default Swaps* de las contrapartes del Banco Central, de tal manera que se puedan definir exposiciones máximas por emisor en función de un índice de calidad de crédito dinámico. Además, como parte de un enfoque integral de riesgos, se implementó una metodología de Indicadores Claves de Riesgo, basada en la experiencia de la Tesorería del Banco Mundial, para mejorar la administración del riesgo operativo en el proceso de inversión y crear una base de datos de eventos de riesgo que puedan ser útiles en el futuro para definiciones de capital de riesgo.

En conclusión, los objetivos de inversión de las reservas internacionales fueron alcanzados durante la gestión del año 2012. No se enfrentaron pérdidas por incumplimientos, se realizaron inversiones en instrumentos altamente líquidos y los retornos de los portafolios fueron consistentes con las condiciones prevalecientes en los mercados financieros y con el carácter conservador que caracteriza la gestión de las reservas del Banco Central.

Gráfico No. 16
Retorno de las Reservas Invertibles



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

Servicios de Apoyo al Comercio Exterior

1. Facilitación del comercio exterior

El Banco Central de Reserva de El Salvador en cumplimiento a la Ley de Creación del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones -CIEX El Salvador, que en su Art. 1 establece un sistema de ventanilla única cuyo objeto será centralizar, agilizar y simplificar los trámites legalmente establecidos para el registro, autorización y emisión de los documentos de las diferentes instituciones y/o dependencias del Estado, involucradas en las operaciones de importación y exportación de conformidad a sus competencias, ha configurado dos áreas de negocios para brindar una atención integral al comercio exterior.

Para alcanzar los objetivos de creación del CIEX El Salvador, el sistema de ventanilla única está integrado por los Ministerios de: Agricultura y Ganadería, Economía, Hacienda, Defensa Nacional, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud; Dirección Nacional de Medicamentos, Viceministerio de Transporte y el Banco Central, esta última es la entidad designada como administradora del CIEX El Salvador.

2. Importaciones

a) Gestión de trámites para importar

En el año 2012, el monto de solicitudes con trámites previos para importar ascendió a 208,285 de las cuales un 46% correspondió a la Dirección Nacional de Medicamentos, 28 % al Ministerio de Salud, 16% al Ministerio de Agricultura y Ganadería, 9% a la Dirección General de Aduanas y 1% corresponden al Ministerio de la Defensa Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se destacó un crecimiento del 13% en la atención de las transacciones previas para importar, en comparación con el año 2011.

b) Automatización de los servicios de trámites previos de importaciones

El Art. 16 de la Ley del CIEX El Salvador, establece que se utilizará para los trámites vinculados a las importaciones y exportaciones, procesos automatizados para las últimas y procesos manuales o parcialmente automatizados para las importaciones; mientras se desarrolle la aplicación informática integrada y se ponga a disposición de los usuarios del comercio exterior.

El plazo para el desarrollo y puesta a disposición de la aplicación informática integrada se ha extendido hasta el mes de julio de 2013.

En atención al plazo fijado por Ley, el Banco Central efectuó el Concurso Público No. 1 denominado "Desarrollo del Sistema de Importaciones Fase I", siendo sus principales beneficios:

- ✓ Ampliación de horarios de atención de 8 a 24 horas.
- ✓ Disminución de tiempos de espera de 45 minutos en promedio a tiempos inferiores a cinco minutos.
- ✓ Autorización de importaciones mediante un trámite único e integrado que incorpora a las diferentes instituciones del Estado, miembros del CIEX El Salvador.
- ✓ Acceso desde cualquier parte del mundo.
- ✓ Fortalecimiento de la transparencia en la gestión de trámites para importar.

c) Facturación única

En diciembre de 2012, se concluyeron las mejoras al actual Sistema de Facturación del IVA del BCR, con el objeto que el sistema en mención efectúe la facturación única por cuenta de terceros, acción que posibilitará en el 2013, emitir un solo comprobante fiscal cuando una transacción requiera diferentes servicios de varias instituciones del Estado representadas en el CIEX El Salvador, hecho que impacta en una mayor agilización de los pagos, ahorros de papelería, tinta para impresores y una mayor agilización para la transferencia de los fondos según la entidad propietaria de los mismos.

3. Exportaciones

a) Gestión de trámites para exportar

En el año 2012, se gestionaron 164,041 transacciones mostrando una reducción del 1%; asimismo, es importante mencionar que un 97%

fue registrado a través de la Internet por los exportadores en su propio centro de operaciones, mostrando que la comunidad empresarial hace un uso óptimo del Sistema Integrado de Comercio Exterior -SICEX, herramienta que ha posibilitado al CIEX El Salvador, ofrecer un servicio continuo las 24 horas del día y los 365 días del año.

b) Fortalecimiento del Sistema Integrado de Comercio Exterior

Con el propósito de mantener la funcionalidad del SICEX, se incorporó al mismo la obtención en línea del Certificado de Origen, instrumento que garantiza la entrada libre de impuestos de los bienes salvadoreños en los países de destino, según lo establecen los Tratados de Libre Comercio, entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; así como el Acuerdo de Alcance Parcial, suscrito por el país con la República de Cuba.

También se incorporaron mejoras en SICEX, en los mantenimientos de inscripción de exportadores, administración de cuotas, criterios de origen, formularios, tipos de documentos y productos exportables, emisión de notas de crédito, notas de débito y se actualizó la información de interés para la comunidad empresarial del país; con el fin de garantizar que el sistema en mención, esté actualizado y al mismo tiempo sea una herramienta para la facilitación de las exportaciones y un proveedor de información para cada una de las instituciones representadas en CIEX El Salvador.

c) Cumplimiento de rol de entidad certificadora de origen

Por los conocimientos técnicos y a petición de los países y comunidad empresarial, CIEX El Salvador es la Autoridad Certificadora de Origen en los Acuerdos Comerciales suscritos por el país con Cuba, Taiwán y los países que otorgan beneficios unilaterales en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias; en éste

último, se atendieron durante el año 2012, doce requerimientos de autoridades aduaneras de los países miembros de las Comunidades Europeas, en el marco de la cooperación administrativa que como países beneficiarios debemos brindar a las entidades extranjeras, dado que cuando éstas tienen dudas sobre el origen de un producto exportado, CIEX El Salvador, inicia la investigación que corresponda, verificando entre otros aspectos: el proceso productivo utilizado en la elaboración del bien exportado, abastecimiento de materias nacionales e internacionales, determinación de costos, mano de obra directa, visita de observación a la planta de producción y ruta de exportación entre otros.

En el curso de las investigaciones de origen efectuadas por CIEX El Salvador, se obtuvo el apoyo directo de los exportadores salvadoreños investigados, de la Dirección de Administración de Tratados Comerciales del Ministerio de Economía y de las instituciones del Estado que tiene relación con las exportaciones en el marco de sus competencias, lo cual permitió elaborar los análisis respectivos y de todos los casos presentados, se demostró que los bienes sujetos a investigación, cumplieron con las reglas de origen, obteniendo retroalimentación de los otorgantes de las preferencias, los cuales comunicaron su satisfacción por los informes enviados por CIEX El Salvador y posterior a ello, confirmaron el otorgamiento de los beneficios arancelarios que se traducen en exención de impuestos para las mercancías exportadas por el país.

4. Cooperación internacional

Por la relevancia de la facilitación del comercio internacional, las Organizaciones miembros del Sistema de Naciones Unidas han promovido la diversificación del conocimiento para agilizar el comercio y han promovido encuentros entre las autoridades aduaneras y las ventanillas únicas para cubrir temas de: Políticas Públicas e Intersectorialidad para un Comercio Exterior

Globalizado, Logístico y Sustentable; Taller de Facilitación del Comercio; Integración Regional en Centroamérica, Proyecto Regional de Facilitación del Comercio en Centroamérica, Diálogo de Facilitación del Comercio y Visitas de Observación a Cooperación Interinstitucional y los Puertos de Miami Florida, entre otros; eventos que fueron patrocinados por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe y Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico -CEDDET.

Finalmente, el BCR fue receptor de la cooperación no reembolsable por US\$100,000 otorgada por el Gobierno de la República de China (Taiwán) como complemento para el proyecto de Desarrollo del Sistema de Importaciones Fase I, herramienta que una vez sea puesta en marcha facilitará la gestión de trámites para importar, con lo que se beneficiará al sector privado nacional y a los países con los cuales el país posee vínculos comerciales. La donación se recibió en cumplimiento al Art.4 literal b) de la Ley de creación del CIEX El Salvador.

5. Capacitación

Con el objeto de fortalecer los conocimientos de los miembros del CIEX El Salvador, se gestionó su asistencia a 20 seminarios, dentro de los principales: Diálogo de Facilitación del Comercio, Agenda de Competitividad de El Salvador- Un Esfuerzo de Nación, Requerimientos Claros Usando UML, La Calidad en el Servicio, Clima de Negocios en El Salvador, Reglas de Origen no Preferenciales, Equipos de Alto Rendimiento y Marcos Conceptuales de Competitividad, Bienestar y Sostenibilidad- Caso de Costa Rica y su Relevancia para El Salvador; lo cual ha posibilitado un aprendizaje continuo que se traduce en mejores conocimientos para la atención de los clientes y usuarios del CIEX.

Gestión Financiera

1. Liquidez de corto plazo

El Banco Central ha realizado una adecuada gestión de su liquidez, manteniendo Reservas Internacionales Netas promedio de US\$2,627.9 millones, durante el año, siendo menores en US\$311.9 millones respecto a 2011. Las Reservas Excedentes mantuvieron un promedio de US\$278.3 millones, cerrando el año con un saldo de US\$550.7 millones. Estas aumentaron en US\$318.0 millones con relación al cierre de 2011, contribuyendo al eficiente funcionamiento de los sistemas de pagos interno y externo del país.

Los compromisos financieros relacionados con la liquidez institucional, se redujeron en US\$34.0 millones, comparados con los registrados al cierre de 2011; esta reducción se debió al vencimiento neto de títulos valores, específicamente bonos de mediano plazo por US\$49.0 millones, que fueron compensados parcialmente por la utilización de líneas de crédito del exterior en US\$15.0 millones. Los depósitos del sector público observaron un incremento de US\$340.4 millones, específicamente en los depósitos del Gobierno.

2. Posición financiera

• Activo

Al cierre de 2012, los activos totales del Banco Central reportaron un nivel de US\$4,786.6 millones, mayores en US\$674.0 millones, con relación a diciembre de 2011, debido principalmente a una mayor disponibilidad (US\$677.0 millones) y a un mayor saldo en los Depósitos en Oro de US\$18.5 millones, debido a su valuación a precio de mercado.

• Pasivo

Los pasivos totales, a diciembre 2012, fueron de US\$4,096.0 millones, registrando un crecimiento de US\$648.7 millones, durante el año, originado por la acumulación de depósitos del Gobierno, por US\$729.1 millones, y mayores pasivos externos a corto plazo, por US\$29.6 millones, compensándose con el vencimiento de títulos valores en circulación, por US\$53.7 millones, y por un menor saldo de la Reserva de Liquidez de US\$42.9 millones.

• Patrimonio

El Patrimonio del Banco Central de Reserva ascendió a US\$690.7 millones, en diciembre

2012, aumentando en US\$25.3 millones respecto al año anterior, debido principalmente a las fluctuaciones en el precio de mercado no realizadas, que reportaron un incremento de US\$23.5 millones.

3. Resultados financieros

El Banco Central de Reserva registró una utilidad neta acumulada de US\$4.1 millones, en el período enero - diciembre de 2012, cantidad similar a la registrada el año anterior. Este nivel de utilidad representa un favorable desempeño financiero, en un entorno internacional y nacional adverso, con tasas de interés que han continuado en niveles mínimos históricos. Se ha logrado mediante la aplicación de criterios prudenciales en la administración de las operaciones activas y pasivas. Durante 2012, el Banco Central alcanzó sus objetivos de liquidez, solvencia y rentabilidad.

Los productos financieros, a diciembre de 2012, ascendieron a US\$47.9 millones, siendo menores en US\$9.8 millones respecto a diciembre de 2011. Los gastos financieros, que fueron de US\$23.1 millones, registraron una contracción anual de US\$8.1 millones. Ambas reducciones se observaron en la gestión de las inversiones externas. Los gastos administrativos totales acumularon US\$17.1 millones, y fueron menores en US\$0.9 millones respecto a diciembre de 2011, debido principalmente a menores gastos de personal.

4. Estados financieros y gestión presupuestaria

• Estados financieros

La presentación razonable de los estados financieros del Banco Central, de conformidad con

las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo, es responsabilidad de la administración del Banco. Esto incluye el mantenimiento de controles internos necesarios para fortalecer la preparación de los estados financieros, con el fin de que sean presentados en forma transparente y de acuerdo a los lineamientos de la Superintendencia del Sistema Financiero. Además, el Banco se asegura de cumplir con las obligaciones tributarias contenidas en la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Ley del Impuesto sobre la Renta, Código Tributario y sus respectivos reglamentos.

La Superintendencia del Sistema Financiero, con base en lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva, certifica los estados financieros del Banco Central. La Superintendencia emite dictámenes sobre los estados financieros, los cuales son auditados por los auditores externos del Banco Central. Asimismo, por disposiciones de las leyes tributarias, el Banco se somete a auditoría fiscal de la cual, para el ejercicio 2012, se obtuvo un dictamen limpio sobre el cumplimiento de las leyes tributarias y fiscales.

• Gestión presupuestaria

La gestión presupuestaria en 2012 se desarrolló de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central y a su normativa presupuestaria. Para este fin se realizaron procesos de elaboración, autorización, seguimiento, ejecución y liquidación del presupuesto con estricto apego a la normativa aplicable y se adoptaron sanas prácticas administrativas para lograr un uso racional y eficiente de los recursos. Los gastos administrativos dieron cobertura al normal funcionamiento de la institución, absorbiendo los incrementos de precios de los bienes y servicios que demanda el Banco Central.

Servicios de Apoyo y Desarrollo Institucional

1. Planeamiento y organización

• Planeamiento institucional

El Banco Central es una institución que se ha caracterizado por orientar su gestión utilizando de manera sistemática un proceso de planeamiento, lo que le ha permitido adecuar y fortalecer su rol en los diferentes escenarios y necesidades de la economía nacional. En razón de ello, cada año se revisa el rumbo a seguir, tomando en consideración que las condiciones del entorno institucional son cambiantes y podrían contribuir o limitar el logro de los objetivos y actividades que se desarrollan internamente. De esta manera durante el segundo semestre del año, se efectuó un análisis de esas condiciones, diagnóstico a través del cual se validan o modifican las estrategias que orientan el rumbo institucional y que servirán de guía y punto de inicio al planeamiento operativo del siguiente año.

En 2012, con el propósito de reforzar el Planeamiento Estratégico Institucional dada su trascendencia como instrumento que contribuye a direccionar el rumbo del Banco, se desarrollaron previamente una serie de actividades para fortalecer la documentación que lo sustentan, entre las que se mencionan:

- a) **Grupo de Enfoque:** se realizó un taller con la participación de empleados de las diferentes áreas y niveles organizativos del Banco, quienes brindaron sus aportes para fortalecer el Diagnóstico y Planeamiento Estratégico.
- b) **Reuniones con personal por Gerencias y Departamentos Asesores:** éstas se realizaron internamente en cada área y en ellas se analizaron, discutieron y propusieron mejoras para ser consideradas en la revisión del Planeamiento.
- c) **Evaluación y realimentación a julio del Plan Operativo 2012:** reunión en la que se recibieron lineamientos sobre la ejecutoria del Plan Operativo para la orientación de propósitos estratégicos.

El ejercicio de revisión del Planeamiento Estratégico inició con una serie de talleres en los que participó el Comité Ejecutivo e invitados especiales, quienes realizaron una revisión pormenorizada de todos los elementos del planeamiento y tomaron en consideración adicionalmente, los insumos de información generados en la etapa previa; la metodología se basó en:

1. Revisión del Pensamiento Estratégico: Misión, Visión, Valores.
2. Análisis de situación y Diagnóstico Estratégico: análisis del entorno, análisis interno y análisis de riesgos.
3. Definición de Estrategias y Objetivos Estratégicos

Los resultados obtenidos en dichos talleres se sometieron a la aprobación del Consejo Directivo del Banco, quienes después de haberlos analizado, discutido y brindado los cambios pertinentes, aprobaron el Plan Estratégico BCR 2013 – 2017, el cual incluye principalmente una nueva versión de la Visión, Misión, así como de las Estrategias y Objetivos Estratégicos para dicho período.

Los nuevos enunciados para 2013 de la Visión y Misión del Banco Central son los siguientes:

Visión

Ser un Banco Central reconocido por su excelencia técnica e integridad, que ejerce con autonomía sus funciones, con el fin de promover el desarrollo de la economía del país para el bienestar de la población salvadoreña.

Misión

Contribuir al crecimiento económico del país y bienestar de la población salvadoreña, promoviendo el desarrollo de un sistema financiero estable, inclusivo y competitivo, y generando servicios e información económica de forma oportuna y transparente.

• Cambio Organizativo

Cuentas Macroeconómicas

En el mes de marzo de 2012, el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva aprobó la

reorganización del Departamento de Cuentas Macroeconómicas, con el propósito de mejorar la composición y funcionamiento de dicho departamento y lograr:

- Condiciones organizativas que promuevan mayores niveles de especialización y que fortalezcan la coordinación del trabajo técnico de las Cuentas Nacionales.
- Mejorar la dirección y supervisión de los procesos y proyectos asignados al área.
- Mayor control administrativo y un mejor seguimiento de las actividades técnicas.
- Implementar recomendaciones de consultores internacionales que coincidan en la necesidad de crear instancias formales que colaboren en la coordinación y dirección del trabajo técnico de las Cuentas Nacionales, así como promover el desarrollo y satisfacción de personal.

El cambio organizativo de este Departamento implicó la constitución de dos secciones, mediante las acciones siguientes:

1. Creación de la Sección de Cuentas Nacionales Anuales, como responsable de elaborar y divulgar estadísticas de las cuentas nacionales anuales, proyecciones del sector real de corto y mediano plazo y elaborar análisis e informes para el seguimiento de la actividad económica nacional; asimismo coordinar la preparación de información económica para su divulgación en los medios institucionalmente definidos.
2. Reorientación de las funciones y cambio de nombre de la Sección de Indicadores Económicos por Sección de Cuentas Trimestrales e Indicadores, la cual tiene bajo su responsabilidad la elaboración y preparación de las estadísticas de las cuentas nacionales trimestrales e indicadores económicos, así como elaborar informes técnicos y presentaciones sobre el seguimiento de la coyuntura económica del país.

Gestión de riesgos y fortalecimiento de la gestión estratégica

El Banco Central, en su condición de institución pública autónoma, está sujeto al cumplimiento de diferentes leyes y normas, en la ejecución de sus funciones. Además, por su carácter técnico, debe retomar lineamientos, mejores prácticas y principios generalmente aceptados, aplicables a los procesos institucionales.

Existe un marco normativo que regula y orienta sobre la gestión de riesgos en el Banco Central y promueve en sus diferentes apartados una visión integrada y complementaria entre gestión estratégica y gestión de riesgos; identificando al menos tres áreas de trabajo comunes, el planeamiento, la organización y los procesos. Asimismo, se tiene un conjunto de normas prudenciales, que establecen los requisitos organizativos para implementar dicha función, así como la flexibilidad para asignar funciones adicionales al área de Riesgos.

En atención a lo anterior en octubre de 2012, el Consejo Directivo aprobó la implementación de la gestión de riesgos y fortalecimiento de la gestión estratégica en el Banco, con lo cual se logra lo siguiente:

- Aprovechar las interrelaciones y sinergia que pueden darse entre las funciones de gestión de riesgos y la gestión estratégica al ser ejecutadas en una misma unidad.
- Consolidar una misma visión y línea de dirección en ambas áreas de responsabilidad.
- Otorgarle el nivel y estatus de un departamento asesor lo cual se convierte en un elemento facilitador de su funcionamiento.

El cambio aprobado consiste en la creación de las unidades siguientes:

1. Comité de Riesgos, dependiendo del Consejo Directivo, cuya responsabilidad es velar por una sana gestión del riesgo; y ser el enlace de seguimiento y apoyo entre el Consejo Directivo y la(s) unidad(es) en la(s) que se delegue la gestión de riesgos.

2. Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica, como unidad asesora dependiendo de la Presidencia, que será responsable de implementar la gestión de riesgos a nivel institucional; así también, deberá:

- ✓ Impulsar, coordinar y facilitar la gestión de riesgo a nivel institucional.
- ✓ Coordinar y facilitar el desarrollo de la gestión para la continuidad del negocio.
- ✓ Coordinar el desarrollo del pensamiento estratégico institucional, así como la formulación y seguimiento del Plan de Acción anual del BCR.
- ✓ Planear e implantar acciones de desarrollo organizacional en el corto y mediano plazo.
- ✓ Planear y coordinar la mejora de los procesos.
- ✓ Coordinar y asesorar a las unidades en la actualización de sus instrumentos administrativos.
- ✓ Impulsar y coordinar el desarrollo de la Gestión de Calidad.

2. Desarrollo humano

• Capacitación

Como componente del proceso de desarrollo del personal, la capacitación constituye un factor importante para que el personal brinde el mejor aporte en el puesto o cargo asignado, ya que fomenta la eficiencia y mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, asimismo, contribuye a elevar su crecimiento profesional.

Durante el año 2012 se ejecutaron 317 eventos de capacitación, realizándose 83 de ellos en

el extranjero y 234 en el país, 39 estuvieron orientados a facilitar el cumplimiento de las líneas estratégicas del Banco y 234 eventos a los macroprocesos, con un total de 330 y 1,313 participaciones respectivamente.

Entre los temas más relevantes de las líneas estratégicas (LE) y macroprocesos (MP) se destacan los siguientes:

- LE-1 Fortalecer la institucionalidad del BCR, en esta línea se enfatiza el seminario “Potenciando el Reconocimiento de Logros” y “Coaching” dirigido a las Jefaturas del Banco.
- LE2: Fortalecer el Rol del BCR en el Sistema Financiero y Sistema de Pagos, se organizó por medio del Convenio de Cooperación Sur, pasantía para conocer la Experiencia Ecuatoriana en el Diseño, Constitución y Funcionamiento de un Fondo de Liquidez del Sistema Financiero.
- LE 4: Impulsar la Integración regional en temas relacionados con el BCR, se destaca la participación en eventos internacionales como el IV Taller Regional sobre “Gestión de la Deuda Pública”; Taller Regional sobre “Avances del Praesse Fase I y II”; y Estadísticas de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional-PI.
- LE 5: Generar Información Económica con Calidad, se organizó Taller para Voceros.
- MP1: Regulación y Monitoreo del Sistema Financiero, se apoyó en la ejecución de eventos organizados por la Gerencia del Sistema Financiero sobre el Marco de Regulación de los Servicios Financieros Móviles en El Salvador.
- MP3: Estadísticas, Análisis y Proyecciones Macroeconómicas de Corto y Mediano Plazo, se organizaron dos talleres sobre Econometría Aplicada.
- MP4: Investigación, Estudios y Asesoría Económica y Financiera, se destaca la ejecución de los cursos “Introducción a Métodos Económicos para Datos en Panel y “Métodos de Estimación Bayesianos” ambos con el apoyo de la Comisión Económica para la América Latina –CEPAL.
- MP9: Personal, para fortalecer las competencias del sector analista y técnico-administrativo se desarrollaron los seminarios “Desempeño y Productividad” y “Calidad en el Trabajo”, respectivamente. Adicionalmente, se realizó el Taller Trabajo en Equipo -Team Building para el Departamento de Cuentas Macroeconómicas y Seminarios de Equipos de Alto Rendimiento en la que participaron varias unidades, los cuales fueron ejecutados por un facilitador interno.
- MP17: Presupuesto y Contabilidad, se destaca el evento internacional “IV Curso sobre Instrumentos Financieros y Normas Internacionales e Información Financiera (NIIF’s)” impartido por funcionarios del Banco de España y que contó con la asistencia de más de 25 participantes de los países miembros del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericano –CEMLA.

Buena parte de los eventos previamente citados, se ejecutaron con el apoyo de organismos internacionales como el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR); Banco Mundial a través del Programa RAMP (*Reserves Advisory and Management Program*); el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericano –CEMLA; la Comisión Económica para la América Latina –CEPAL; el Centro Regional Conjunto de Capacitación para América Latina –CECAB; Banco de España y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas –FIIAPP, entre otros.

El monto de financiamiento otorgado por el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), para capacitación se duplicó en

el 2012 con respecto al año anterior; asimismo, representó el 20% del total invertido en capacitación.

- **Sistema de Administración de Recursos Humanos**

Durante el año 2012 se completó la implantación del nuevo Sistema de Información de Recursos Humanos, proceso que se desarrolló mediante la adaptación a las necesidades del Banco, de una solución existente en el mercado. El Sistema ofrece integridad en la información de personal, exactitud en los datos, facilidad en el manejo del mismo por parte de los usuarios que interactúan con él, procesos completos del negocio (Estructura Organizativa, Estructura Salarial, Reclutamiento y Selección de Personal, Consulta de Datos de Expediente de Personal, Acciones y Movimientos de Personal, Nómina de Salarios, Pago de Obligaciones Patronales, Capacitación y Evaluación del Desempeño), e incluye una gestión eficiente en el control interno de las operaciones tales como validaciones, alertas y segregación de funciones en los diferentes niveles de autorización de las operaciones que se realizan.

Adicionalmente y con el apoyo del Departamento de Informática, el nuevo sistema se integró con otros sistemas del Banco, los que se mencionan a continuación: Fondo de Protección, Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR, Sistema de Contabilidad Integrado, Acuerdos de Consejo Directivo, Bienes, Archivo, Sistema de Control Acceso Físico -CAFI y Sistema de Adquisiciones y Contrataciones -SIAC, permitiendo a estos sistemas, contar con información actualizada sobre las unidades organizativas y empleados de la Institución

Como parte del proceso de implantación y con la finalidad de que los diferentes usuarios del sistema se adapten fácilmente a su uso, el Departamento de Desarrollo Humano impartió la

capacitación y el adiestramiento, tanto de manera grupal como personalizada, a los usuarios de los diferentes módulos.

Con este sistema, se ha dotado al nivel de Dirección del Banco Central de una herramienta que les permite consultar la información personal y laboral de los miembros de sus unidades, así como la gestión de cumplimiento de algunas de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Trabajo, ya que ofrece el registro completo, control y consulta de los diferentes períodos de goce de vacaciones, así como también el seguimiento a la asistencia y puntualidad del personal.

3. Comunicación y proyección institucional

Las comunicaciones brindaron su total apoyo a las actividades institucionales durante 2012. El Plan de Comunicaciones se desarrolló con éxito, realizándose actividades estratégicas para la divulgación de la información económica y financiera que genera la Institución y en apoyo a la cultura económica del país, organizando eventos educativos, informativos y de capacitación para la población salvadoreña, a través de los programas impulsados por el Banco Central.

Las acciones de comunicaciones realizadas, cumplieron con los objetivos de divulgación de la información y de organización exitosa de eventos para las diferentes áreas de trabajo del Banco Central. El Plan de Comunicaciones fue sujeto a revisión y seguimiento continuo, a fin de ajustar las actividades a las necesidades de comunicación que surgieron durante el año.

- **Comunicación Externa**

La Comunicación Externa fue dinámica y oportuna utilizando los canales de comunicación institucionales como son el sitio web, publicaciones,

entrevistas, redes sociales, entre otros. La divulgación periódica y permanente de la información económica y financiera y sobre el quehacer de la Institución, tuvo como principal canal el sitio web del Banco Central. Para cumplir con el objetivo de hacer más amigable la navegación en el sitio web y más accesible la información, se realizaron algunos cambios como el traslado a la nueva plataforma de contenidos Joomla, en junio de 2012, que ahora le hace formar parte de la estandarización de los sitios web gubernamentales de El Salvador.

La comunicación interactiva entre los usuarios y la Institución se dio a través del correo institucional info@bcr.gob.sv y del buzón de Quejas, Sugerencias y Comentarios, que se instaló a finales de 2012 en la sección Participación Ciudadana. Se atendieron oportunamente solicitudes, consultas, requerimientos, quejas y sugerencias de los diferentes públicos usuarios, especialmente de los medios de comunicación. Se mantuvo un canal abierto en las redes sociales (Facebook) para la comunicación, especialmente con los estudiantes, atendiendo sus requerimientos en una forma ágil. Los seguidores en las consultas económicas se han triplicado en el término de un año, pasando de 528 a 1,518, consultas.

La actividad divulgativa fue apoyada por la participación activa de funcionarios y personal técnico del Banco Central en foros económicos, nacionales e internacionales, en los que se compartieron experiencias de diferentes sectores y países, abonando al conocimiento de los participantes. Asimismo, se mantuvo un apoyo constante a la Secretaría Técnica de la Presidencia y al Ministerio de Hacienda, con la participación de funcionarios del Banco Central en proyectos especiales de interés nacional y en reuniones en el país o en el exterior.

Se mantuvo una constante y amigable relación con los medios de comunicación. El Presidente del Banco Central se reunió informalmente con periodistas

de los medios en desayunos informativos concedió numerosas entrevistas a los medios de comunicación y atendió a conferencias de prensa para divulgar temas de importancia nacional, organizadas por el Gabinete Económico o acompañado de otras instituciones del Estado. Además, el Presidente participó activamente en la realización de dos Talleres de Economía para Periodistas. La atención a los medios incluyó la respuesta en forma inmediata de sus solicitudes de información para complementar sus reportajes o artículos.

Asimismo, dentro de la participación del Banco Central en eventos realizados en el país o en el exterior, destaca la asistencia del Presidente, doctor Carlos Acevedo, en el Foro Cambio Estructural para el Desarrollo, con la ponencia “Inversión y Crecimiento en América Central y República Dominicana”, organizado por la Comisión Económica para la América Latina, como preámbulo a su XXXIV Período de Sesiones de la Comisión Económica para la América Latina – CEPAL, que se llevó a cabo en San Salvador; en el Foro Mundial de Políticas para la Inclusión Financiera, donde expuso sobre “Cooperación Regional en América Latina”, en Ciudad del Cabo, Sudáfrica; en el III Encuentro Centroamericano de Finanzas Rurales, “Nueva ruralidad inclusiva, para el desarrollo integral sostenible, cambio climático y la soberanía alimentaria” que se realizó en la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”; en la Mesa Redonda “Perspectiva País”, organizada por la Universidad Tecnológica de El Salvador, entre otros eventos.

Por otra parte, se continuó con la edición y distribución de publicaciones del Banco Central, medio de divulgación de estadísticas y otra información económica y financiera generada por la Institución, así como también de investigaciones realizadas dentro de la agenda institucional. Estas publicaciones están a la disposición del público en archivos electrónicos en el sitio web www.bcr.gob.sv

Por tercer año consecutivo se realizó la Rendición de Cuentas, correspondiente al año comprendido entre el 1 de junio de 2011 y el 31 de mayo de 2012. El evento se realizó el 11 de julio, con una numerosa asistencia y la cobertura de los medios de comunicación social. Este año se transmitió en directo desde el sitio web de la Institución y se tuvo abierto el perfil Facebook/Consultas Económicas para la participación ciudadana.

Parte importante de la divulgación externa fue la participación en Ferias y eventos multitudinarios, especialmente para la divulgación de temas educativos como los de especies monetarias y educación financiera. Se participó en dos ferias organizadas por la Defensoría del Consumidor y en una organizada por el Consejo Nacional de la Micro y Pequeña Empresa –CONAMYPE, con mucho éxito.

- **Comunicación Interna**

La Comunicación Interna se mantuvo con igual dinamismo dentro del principal canal de comunicación: Intranet. Se cumplió con el objetivo de informar oportunamente al personal sobre aspectos económicos y financieros relevantes y sobre las actividades institucionales. A través de este canal, día a día se dio a conocer al personal la información sobre la vida institucional, las actividades y otros aspectos que se consideran de importancia para los empleados.

Con el objetivo de fomentar la cultura entre el personal, el área de comunicación interna organizó algunas actividades tales como la Semana de la Lectura y la Semana Cívica, conciertos y conferencias de mucho interés cultural, como la presentación del libro “Fichas de Finca: antecedentes, origen y final” por su autor, don José Luis Cabrera y el homenaje rendido al ilustre artista de la cerámica don César Sermeño.

Por su parte, el Departamento de Investigación Económica y Financiera ha continuado con su la-

bor de divulgación de temas económicos de interés dentro de la Institución, con el desarrollo del Foro Técnico, que contribuye a ofrecer al personal un espacio de discusión de estudios e investigaciones desarrollados por técnicos del Banco o invitados especiales. Durante 2012 se realizaron tres Foros Técnicos en los que se discutieron algunos temas tales como el manual de estilo para el desarrollo de trabajos de investigación, el papel de la transformación estructural para inducir el crecimiento y desarrollo en El Salvador y los resultados de la investigación sobre traspaso de propiedad de bienes en zonas francas.

- **Eventos**

Organismos Internacionales depositaron su confianza en el Banco Central para la organización de reuniones y eventos de capacitación que se desarrollaron en El Salvador, durante el año, como las Reuniones del Comité de Auditoría y Alternos del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos -CEMLA, el IV Curso sobre Normas Internacionales de Información Financiera, también organizado por CEMLA; el Seminario “Aplicaciones del Observatorio de Comercio e Integración Centroamericana”, coordinado por DESCA/GIZ, CEPAL, BCR y Ministerio de Economía, con el auspicio de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID, entre otros.

Asimismo, se organizaron tres reuniones internacionales para el Consejo Monetario Centroamericano -CMCA: la 121 Reunión del Comité de Política Monetaria, la VI Foro de Investigadores de Bancos Centrales miembros del Consejo y la 3ª. Reunión Conjunta de los Grupos Ad Hoc del CMCA.

Destaca la firma de cuatro convenios durante el año: el Convenio de Donación de la República de Taiwán-China al Banco Central de Reserva de El Salvador, por la cantidad de US\$100.000 para el proyecto “Adquisición de Solución Informática para un Sistema Integrado de Importaciones que

Incorpore a los Actores e Instituciones Involucrados en las Importaciones Fase I”; el Convenio de Cooperación entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Central, para una línea de crédito hasta por US\$100.0 millones para fortalecer la capacidad de actuación del Instituto de Garantía de Depósitos; el Convenio Cultural entre el Museo Universitario de Antropología de la Universidad Tecnológica de El Salvador y el Banco Central, para la cooperación cultural y el montaje de un museo institucional para el Banco Central de Reserva de El Salvador; y el Convenio de Cooperación Interinstitucional CEPAL-BCR-Instituto Salvadoreño de la Mujer, para el avance de la igualdad de género.

La Red de Investigadores del Banco Central de Reserva de El Salvador –REDIBACEN, desarrolló su programa de reuniones y conferencias con mucho éxito, promoviendo la discusión de diferentes trabajos de investigación y estudios sobre temas de interés nacional. Las nueve jornadas se desarrollaron con numerosa asistencia y la cobertura amplia de los medios de comunicación social.

Los temas presentados por REDIBACEN durante el año fueron: “Perspectivas 2012 de la Banca Centroamericana y República Dominicana” presentado por René Medrano, Director Senior de Fitch Ratings; “Los determinantes del ahorro en El Salvador: una aproximación a la perspectiva microeconómica de los hogares”, por Pablo Amaya, Especialista del Departamento de Investigación Económica y Financiera del Banco Central; “Directorio Económico de El Salvador 2011, aspectos metodológicos y principales resultados”, expuesto por René Vargas, Director General y Samuel Hernández, Subdirector de la Dirección General de Estadísticas y Censos; “Beneficios y costos de la dolarización en El Salvador”, presentado por Eduardo Levy Yeyati, Consultor Internacional; “Sistema de Indicadores Cíclicos para la medición de la actividad económica de El Salvador” por Julieta Fuentes, Senior del Depar-

tamento de Investigación Económica y Financiera del Banco Central; “Crecimiento inclusivo y cambio estructural en El Salvador”, expuesto por Oscar Cabrera, Economista Jefe del Departamento de Investigación Económica y Financiera del Banco Central; “Análisis económico de las migraciones de los pueblos precolombinos en El Salvador”, presentado por Marlon Escamilla, Arqueólogo, docente e investigador de la Universidad Tecnológica de El Salvador; “Reporte anual de calificación de riesgo soberano de El Salvador”, por Santiago Mosquera, Director de Riesgo Soberano de Fitch Ratings; y “El Salvador: Inversión en educación y crecimiento económico”, expuesto por Mauricio González Orellana, Investigador del Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades (CICH) de la Universidad Dr. José Matías Delgado. Las conferencias contaron con una asistencia total de más de 550 investigadores y profesionales de la economía.

• **Oficina de Información y Respuesta**

El 8 de mayo de 2012 se abrieron las puertas de la Oficina de Información y Respuesta –OIR, en cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Acceso a la Información Pública y brindando atención al público en la recepción de sus solicitudes de información. En esa misma fecha, se habilitó el módulo de transparencia con acceso directo desde la página de inicio del sitio web institucional, para poner a disposición del público, a través de Gobierno Transparente, toda la información oficiosa, que conforme al artículo 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública, debe darse a conocer por parte de las entidades gubernamentales.

Las labores del Oficial de Información han estado enfocadas a recabar y mantener actualizada la información oficiosa, a identificar y justificar la información que formará parte del índice de información reservada de la Institución conforme lo manda la Ley y a atender las solicitudes de información del público.

Las solicitudes recibidas entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2012, fueron un total de 83, habiendo dado respuesta inmediata al 57% de ellas y, al 43% restante, en un tiempo promedio de 4 días hábiles, considerablemente menor al término que señala la Ley, que es de 10 días.

- **Proyección a la Comunidad**

Los programas educativos del Banco Central fueron impulsados con mayor dinamismo durante 2012, impartiendo charlas, concediendo entrevistas y participando en eventos públicos, con el fin de lograr su mayor difusión en los medios de comunicación social. El objetivo primordial de estos programas es fomentar la cultura económica y financiera en la población, de manera que puedan tomar decisiones informadas y responsables.

El Banco Central continuó desarrollando su Programa Educativo sobre Especies Monetarias, con la población explicando sobre las medidas de seguridad de los billetes en dólares, con el objeto de que la ciudadanía esté debidamente informada y evite ser sorprendida por falsificaciones. En este contexto, durante el año se realizaron actividades dentro del Programa Educativo de Especies Monetarias, que permitieron que el Departamento de Tesorería capacitara a más de 4,040 estudiantes de bachillerato, realizando 19 visitas a Institutos Nacionales y Centros Educativos en los 14 departamentos del país. Además, realizó charlas y talleres sobre las “Características y Medidas de Seguridad de las Especies Monetarias”, capacitando a un total de 670 personas provenientes de instituciones financieras y de empresas públicas y privadas, cuyas labores están relacionadas con el manejo de especies monetarias, superando los registros de los últimos años. El programa es apoyado en la parte comunicacional por el Departamento de Comunicaciones, a través de la concertación de entrevistas en los medios, para reforzar la divulgación de las características y medidas de seguridad de los billetes y evitar que la población sea sorprendida por

falsificaciones. Asimismo, se participó en tres Ferias abiertas con afluencia del público.

En 2012, se desarrollaron dos Talleres de Economía para Periodistas, en febrero y en agosto, como parte del Programa de Economía para no Economistas. En los talleres participaron 44 periodistas que laboran en las páginas económicas o secciones de economía de los medios de comunicación social. Los Talleres fueron impartidos con la participación de miembros del personal técnico de diferentes gerencias del Banco Central. Además, se realizó un desayuno-conversatorio de periodistas con el Presidente de la Institución, para abordar y discutir las cifras del cierre del año y las perspectivas para el año por venir, así como otros temas de interés económico nacional e internacional.

Por otra parte, se continuó impulsando el Programa de Educación Financiera, con el fin de que la población conozca sus derechos y obligaciones al adquirir productos y servicios financieros y, de esta manera, haga una mejor administración de sus finanzas personales. Durante el año se atendieron un total de 29 empresas e instituciones públicas, privadas y educativas, con la capacitación de 3,089 personas. Con estas charlas se espera favorecer a las personas asistentes para que tomen decisiones informadas, que les permitan administrar mejor sus finanzas en beneficio de su bienestar y el de sus familias.

Dentro de las actividades de proyección a la ciudadanía, el Banco Central de Reserva de El Salvador, en marzo de 2012, entregó 178 becas a igual número de jóvenes distinguidos de recursos limitados, para continuar con su formación académica, 20 estudiantes seguirán sus carreras universitarias y 158 más, continuarán sus carreras técnicas. El Fondo de Becas del Banco Central fue fundado en 1993 y desde entonces es administrado exitosamente por la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo –FEPADE.

Otra de las actividades que realizó el Banco para la juventud salvadoreña en 2012, fue la convocatoria al XII Certamen de Investigación Técnica –Bachiller 2012. Anualmente el Banco Central a los jóvenes de último año de bachillerato para que presenten un trabajo de investigación sobre temas económicos o financieros de actualidad. El tema desarrollado por los participantes este año fue “Los programas de Gobierno y la cooperación externa: su impacto en el crecimiento económico en El Salvador”, se recibieron un total de 42 trabajos de 15 centros educativos públicos y privados de todo el territorio nacional. En sus trabajos los jóvenes destacaron la importancia de los programas de Gobierno y la cooperación externa, especialmente, de aquella destinada a la inversión social. El primer lugar lo obtuvo el joven David Ernesto Mejía Rivera, del Centro Escolar Católico Alberto Masferrer, de la ciudad de Santa Tecla, quien recibió una beca de la Universidad Tecnológica, gracias a un convenio de Cooperación Académica firmado hace tres años por el Banco Central y la UTEC, y una moneda conmemorativa de oro; su asesor fue el profesor Marcos Antonio Jovel Soto.

El Banco Central continuó cumpliendo con su responsabilidad de fomentar la investigación, la educación y la formación de cultura económica entre las nuevas generaciones, por lo que mantiene a disposición del público su Biblioteca Luis Alfaro Durán, con más de 27,500 obras especializadas en economía y finanzas y una amplia bibliografía literaria y de autores salvadoreños, a fin de apoyar a las nuevas generaciones en sus trabajos de investigación y a los profesionales e investigadores en sus labores de estudio e investigación económica y financiera.

Por segundo año consecutivo, en la Biblioteca Luis Alfaro Durán se desarrolló un programa cultural que ofrece a centros escolares visitas guiadas por el primer edificio que ocupó el Banco Central, que forma parte del patrimonio

cultural nacional y del centro histórico de San Salvador. En estas visitas, los jóvenes pueden ver las antiguas bóvedas del Banco. Además, reciben charlas sobre la “Historia de la Moneda en El Salvador” y “El hábito del ahorro”, se les explica además, cómo se hacen consultas en una biblioteca y tienen la oportunidad de apreciar la Colección de Colones del Banco Central de Reserva de El Salvador. Durante el año se atendieron a más de 650 estudiantes de centros educativos de la zona metropolitana.

4. Mejora de procesos y tecnología de Información

El Plan Estratégico de Sistemas de Información –PESI, lo integran un conjunto de estrategias e instrumentos que definen el rumbo de la tecnología de información en el Banco Central. Dicho rumbo está alineado con las Estrategias y Objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional.

Considerando dicho alineamiento, el PESI responde a las necesidades institucionales y define acciones en cada una de las estrategias del Banco, habiendo realizado entre otras las siguientes actividades:

a) Sistemas de pago y servicios financieros

Implementación de la Cuenta Única del Tesoro como un Módulo del Sistema Electrónico de Pagos de Alto Valor -LBTR para el manejo unificado de las cuentas del Gobierno.

El LBTR es un sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real para el procesamiento de transferencias de fondos entre cuentas de depósito en el Banco Central, que a su vez permite la liquidación de otros subsistemas de pagos, brindando irrevocabilidad y asegurando la finalidad de las operaciones aplicadas. Este sistema fue lanzado el año 2010 e impactó la forma de envío de las

operaciones de todos los Bancos del Sistema Financiero, agilizando las operaciones.

Considerando la diversificación y sofisticación de los modernos servicios que brinda hoy el Sistema Financiero, tanto para el recaudo de los ingresos como para el pago de las obligaciones presupuestarias y la evolución de la banca electrónica y las comunicaciones, incluidos los sistemas de compensación y liquidación de pagos, el Ministerio de Hacienda, solicitó al Banco Central, la creación de un módulo en el LBTR, con el objetivo de unificar las cuentas del Gobierno, gestándose así el Proyecto “Cuenta Única del Tesoro -CUT”.

El objetivo de la CUT es mejorar la gestión de liquidez de la Dirección General de Tesorería y apoyar la transparencia y control sobre el uso de los recursos públicos. Teniendo como principios rectores: Visión País, puesta en operación en forma gradual, enfoque orientado a seguridad y la calidad aprovechamiento máximo de las tecnologías de información, de la modernización de la banca y la multiplicidad de servicios financieros.

Durante el último trimestre del año 2012, se trabajó en la definición, análisis y diseño de la interfase de interconexión entre los sistemas de los bancos y el LBTR. Dicha interfase permitirá la recepción y remisión de depósitos/pagos masivos e individuales y su procesamiento de forma automática y permitirá a los bancos, desde sus sistemas para leer los lotes, procesarlos y luego entregar el resultado.

Para el desarrollo de la interfase en el BCR se está utilizando tecnología JAVA. A diciembre 2012 el avance del proyecto es considerable, de tal manera que se tiene previsto, inicie sus operaciones en el primer trimestre de 2013.

Ajustes al Sistema para el Manejo de Portafolios de Inversión -FINDUR y del

Sistema de Contabilidad Integrado -SCI por cambios en la política contable

Las Gerencias Internacional y de Operaciones Financieras, detectaron la necesidad de efectuar cambios en la política contable de inversiones en el exterior, lo cual requirió realizar ajustes y readecuaciones en ambos sistemas para permitir un nuevo método de contabilización y emisión de una nueva estructura contable. Estos ajustes se realizaron durante el año 2012 con proyección de implantarlo a más tardar en febrero de 2013.

Implementación del Sistema para la Administración y Custodia de Valores

Se desarrolló y se implementó el Sistema para la Administración de las Especies Monetarias y Custodia de Valores, con el objetivo de administrar adecuadamente los riesgos que involucra el proceso. Mediante su implantación se mejoró el control de las especies monetarias, depósitos judiciales y valores en resguardo, permitiendo automatizar las solicitudes de numerario y la emisión de estados de cuenta de dichos valores, logrando una mayor productividad del personal y teniendo menores tiempos de respuesta en la atención al cliente.

Inicio de construcción del Sistema de Importaciones

Durante el año 2012 se realizó la contratación de una empresa desarrolladora de software para la construcción del Sistema de Importaciones, cuyo objetivo es centralizar en un único punto las diferentes autorizaciones que deben ser otorgadas por las instituciones del Estado y los documentos aduaneros para la importación de productos y materias primas que ingresan al país.

Con dicho sistema se dará un importante avance ya que permitirá agilizar los trámites necesarios para una importación. Dentro de los objetivos específicos están:

- Permitir el registro de las operaciones de importación a través de Internet mediante una Solicitud Única.
- Podrá rastrear una operación para saber, en cada momento, en qué estado.
- Permitirá realizar el cobro de los servicios de las instituciones e interactuar a través del intercambio electrónico de datos con las Aduanas.

b) Estadísticas, proyecciones, investigación, asesoría y divulgación económica y financiera

Se proporcionó apoyo para la ampliación de la cobertura estadística incorporando balances de aseguradoras, AFP's, y bancos cooperativos.

Se fortalecieron los procesos de cálculo intermedio para Encuestas Económicas Anuales, en los Clasificadores de Comercio realizando ajustes a mecanismos de control y apoyo a demanda en los sectores de Industria, Comercio y Servicio.

Asimismo se apoyó en la validación de procesos de cálculos intermedios y cuentas de producción y en la información de estadística básica para las cuentas trimestrales.

Se trabajó en la validación y carga de procesos de años base requeridos para la modernización del Sistema de Cuentas Nacionales.

Se incorporaron ajustes a los procesos de análisis e interpolación del Sistema de Índice de Precios de Comercio Exterior, así como a la automatización de la generación de estadísticas de importaciones y exportaciones.

c) Servicios de apoyo y desarrollo institucional

El Plan Estratégico de Sistemas de Información -PESI incluye dentro de sus lineamientos, asegurar el cumplimiento de las metas de la institución a través del soporte oportuno a los usuarios de los servicios tecnológicos y el de mantener y fortalecer las soluciones en tecnología de información de tal manera que provean un marco de trabajo adecuado para el incremento de la productividad institucional.

Soporte oportuno

Para proporcionar un soporte oportuno se cuenta con la mesa de servicio como punto único de contacto para atender todas las peticiones de apoyo. La mesa de servicio implementa un proceso de escalada de casos que permite proveer soporte oportuno de microcomputación, de sistemas de información y de plataforma, identificando prioridades y seguimiento adecuado a todos los procesos sistematizados de la Institución

Modernización de la plataforma tecnológica

Durante 2012 se impulsó el proyecto para la modernización de la plataforma tecnológica que permitió la sustitución de equipos que ya presentaban un nivel de obsolescencia que podía afectar las operaciones críticas del Banco. Uno de los principales objetivos fue reducir el riesgo operativo por fallas en equipos, así como aprovechar las nuevas tendencias tecnológicas que agregan nuevas funcionalidades y mejoras en el desempeño de las operaciones, tomando en cuenta las proyecciones de crecimiento de datos y nuevos servicios. Es así como se efectúan importantes actualizaciones, abarcando cuatro componentes como son: *Cluster* de base de datos; redes y comunicación de datos; servidores de aplicaciones; y respaldos.

Banco Central de Reserva de El Salvador

Balance General

al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	Notas	2012	2011
DISPONIBILIDADES	3	1,208,979.6	532,010.4
ORO *	4	369,810.2	351,291.8
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	5	252,523.2	251,482.1
INVERSIONES EN EL EXTERIOR (Neto)	6	1,345,116.6	1,369,570.2
PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Neto)	7	12,450.4	11,336.5
Al Sector Privado y Financiero		396.4	483.4
Al Gobierno de El Salvador		12,054.0	10,853.1
PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO (Neto)	8	231,478.4	232,031.7
Al Sector Privado y Financiero		104,221.8	104,221.8
Al Gobierno de El Salvador		127,256.6	127,809.9
INVERSIONES EN VALORES NACIONALES	9	704,440.9	704,440.9
Emitidos por el Gobierno		704,323.2	704,323.2
Garantizados por El Gobierno		117.7	117.7
APORTES EN INSTITUCIONES NACIONALES	10	278,991.3	278,062.5
Banco de Desarrollo de El Salvador		201,604.1	202,133.6
Fondo de Desarrollo Económico		5,000.0	0.0
Instituto de Garantía de Depósitos		2,190.9	6,892.2
Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero		70,196.3	69,036.7
APORTES EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES	11	359,963.7	359,681.0
Por Cuenta del Estado		355,963.7	355,681.0
Por Cuenta del Banco Central		4,000.0	4,000.0
INMUEBLES Y MUEBLES (Neto)	12	16,953.8	17,077.9
OTROS ACTIVOS (Neto)	13	5,940.2	5,690.5
TOTAL ACTIVO		4,786,648.3	4,112,675.5
PASIVO Y PATRIMONIO			
ESPECIES MONETARIAS EN CIRCULACION	14	4,355.2	4,563.6
RESERVA DE LIQUIDEZ BANCARIA	15	2,209,482.9	2,252,420.9
Tramo I y II		1,159,338.1	1,204,474.2
Tramo III		1,050,144.8	1,047,946.7
OBLIGACIONES A LA VISTA	16	1,011,488.5	282,432.4
Del Gobierno		878,083.3	137,784.7
De Instituciones Oficiales		1,190.9	2,436.6
De Bancos y Otros Intermediarios		130,389.2	138,059.8
Depósitos Cuenta Especial para Proyectos		1,815.0	4,144.1
Otras Obligaciones		10.1	7.2
PASIVOS EXTERNOS A CORTO PLAZO	17	46,504.4	16,893.7
TITULOS VALORES EN CIRCULACION	18	151,610.6	205,306.7
OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR DE MEDIANO Y LARGO PLAZO	19	658,833.0	670,469.2
Con Organismos Internacionales		540,993.1	539,287.7
Por Empréstitos y Otros		117,839.9	131,181.5
OTROS PASIVOS	20	13,686.4	15,160.7
TOTAL PASIVO		4,095,961.0	3,447,247.2
PATRIMONIO	21	690,687.3	665,428.3
Capital, Reservas		233,902.6	231,572.6
Capital		165,000.0	165,000.0
Reservas		68,902.6	66,572.6
Resultados por Aplicar		7,203.7	4,709.6
De Ejercicios Anteriores		1,659.9	646.8
Utilidad del Período		4,069.6	4,062.8
Utilidad no Percibida		1,474.2	0.0
Superávit		42,879.8	45,953.9
Fluctuaciones por Precio de Mercado no Realizadas		406,701.2	383,192.2
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4,786,648.3	4,112,675.5
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	26	10,421,821.1	7,493,364.3

* El Banco Central de Reserva posee un total de 223,113.213 onzas troy de oro



Carlos Gerardo Acevedo Flores
Presidente



Juan Alberto Hernández Arévalo
Gerente de Operaciones Financieras



Walter Mauricio Palacios Colocho
Jefe Sección de Contabilidad

Banco Central de Reserva de El Salvador

Estado de Resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2012	2011
PRODUCTOS FINANCIEROS	22	47,945.6	57,701.1
Ingresos por Inversiones Externas		13,643.4	20,108.7
Intereses sobre Préstamos		2,825.0	2,593.1
Intereses por Inversiones Nacionales		22,964.5	20,629.7
Comisiones por Servicios		4,176.8	4,118.2
Dividendos de Instituciones Nacionales		0.0	978.0
Otros Productos Financieros		4,335.9	9,273.4
Menos:			
GASTOS FINANCIEROS	23	23,089.9	31,183.0
Remuneración Reserva de Liquidez Bancaria		1,472.6	1,188.7
Intereses sobre Obligaciones a la Vista		275.5	767.3
Intereses y Descuentos sobre Valores Emitidos		4,110.7	5,007.7
Gastos por Inversiones Externas		8,120.8	12,600.3
Intereses sobre Préstamos del Exterior		4,016.7	2,743.1
Otros Gastos Financieros		5,093.6	8,875.9
UTILIDAD FINANCIERA		24,855.7	26,518.1
Menos:			
GASTOS DE OPERACIÓN		17,082.8	18,014.8
Gastos de Administración	24	17,082.8	18,014.8
UTILIDAD DE OPERACION		7,772.9	8,503.3
Más (menos):			
OTROS PRODUCTOS (OTROS GASTOS) - Neto	25	(3,703.3)	(4,440.5)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		4,069.6	4,062.8



Carlos Gerardo Acevedo Flores
Presidente



Juan Alberto Hernández Arévalo
Gerente de Operaciones Financieras



Walter Mauricio Palacios Colocho
Jefe Sección de Contabilidad



Superintendencia del Sistema Financiero

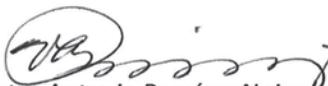
**Señores Consejo Directivo
Banco Central de Reserva de El Salvador**

La Superintendencia del Sistema Financiero con base en la facultad establecida en el artículo 4, literal I) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, ha efectuado revisión de la cifras que se muestran en los estados financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador con referencia al 31 de diciembre de 2012 y 2011, a fin de certificar los mismos.

La administración del Banco es responsable de que los estados financieros sean elaborados de conformidad con las políticas contables aprobadas por su Consejo Directivo, y de mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación de los mismos.

El propósito de la revisión es emitir una certificación sobre las cifras contenidas en los estados financieros del Banco, tal como lo requiere la citada disposición legal. Nuestra revisión la realizamos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión, contenida en las Normas Internacionales de Auditoría, e incluyó entre otros, la aplicación de procedimientos analíticos y de sustentación de saldos, comprobación de que las cifras que se presentan en los estados financieros sean las mismas que reflejan los registros contables del Banco y que éstos se han preparado de conformidad a las Normas para la Elaboración, Aprobación y Publicación de los Estados Financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Con base a la revisión efectuada, esta Superintendencia certifica que las cifras presentadas en los estados financieros, reflejan las operaciones efectuadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador en los años finalizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, están conforme a sus registros contables y han sido elaborados cumpliendo con las políticas contables aprobadas por su Consejo Directivo.


Víctor Antonio Ramírez Najarro
Superintendente



San Salvador, 14 de marzo de 2013

7a. Avenida Norte # 240, Apto. Postal #2942, San Salvador, El Salvador, C.A.
Tel: (503) 2281-2444 - info@ssf.gob.sv - www.ssf.gob.sv